

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de La Rioja		Facultad de Letras y de la Educación		26003763
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Educación Primaria		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de La Rioja				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
Sí		Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Eva Sanz Arazuri		Decana de la Facultad de Letras y de la Educación		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		16582228X		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
José Luis Ansorena Barasoain		Vicerrector de Planificación		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		29146573F		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
María del Mar Asensio Aróstegui		Directora de Estudios del Grado		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		16557120H		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de La Paz, 93		26006	Logroño	630444976
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
vice.planificacion@unirioja.es		La Rioja		941299120

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 4 de marzo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Educación Física				
Mención en Lengua Extranjera (Inglés)				
Mención en Pedagogía Terapéutica				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza primaria		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Primaria		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
045	Universidad de La Rioja			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	41
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
22,5	107,5	9
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Educación Física	37.5	
Mención en Lengua Extranjera (Inglés)	37.5	
Mención en Pedagogía Terapéutica	37.5	

1.3. Universidad de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003763	Facultad de Letras y de la Educación

1.3.2. Facultad de Letras y de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
150	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	48.0
RESTO DE AÑOS	30.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/grado/permanencia_grado.shtml		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CGS6 - Liderazgo
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CGS11 - Preocupación por la calidad
CGS12 - Motivación de logro
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar
CGIT4 - Conocimientos generales básicos
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP2 - Trabajo en equipo
CGIP3 - Habilidades interpersonales
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional
CGIP8 - Compromiso ético
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CGS2 - Habilidades de investigación
CGS3 - Capacidad de aprender
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEFB8 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CEFB9 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al proceso 6-12 años.
CEFB10 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.
CEFB11 - Capacidad para analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
CEFB12 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CEFB13 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
CEFB14 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
CEFB15 - Saber diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.
CEFB16 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
CEFB17 - Promover el trabajo cooperativo y autónomo.
CEFB18 - Tener capacidad para abordar y resolver problemas de disciplina fomentando la convivencia en el aula, y fuera de ella.
CEFB19 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
CEFB20 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
CEFB21 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las programaciones de centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
CEFB22 - Capacidad para conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12 años.
CEFB23 - Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.
CEFB24 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias, y hacerse entender por ellas.
CEFB25 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
CEFB26 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CEFB27 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
CEFB28 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.
CEFB29 - Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.
CEFB30 - Conocer y utilizar diferentes técnicas de investigación aplicadas a la educación.
CEFB31 - Capacidad para utilizar los nuevos procesos de formación que las Tecnologías de la información y la comunicación proponen.
CEFB32 - Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.
CEFB33 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.
CEFB34 - Promover el desarrollo de habilidades sociales para ejercer el liderazgo que se le atribuye en los grupos de alumnos y alumnas que deberá conducir.
CEFB35 - Habilidad para trabajar en equipo con el resto de compañeros, como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional.

CEFB36 - Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.
CEFB37 - Desarrollar la habilidad de relación y comunicación en diferentes actividades y circunstancias profesionales.
CEFB38 - Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática.
CEFB39 - Capacidad para conocer las características y desarrollo de los alumnos de 6 a 12 años y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con ellos atendiendo a las diferencias
CEDD1 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
CEDD2 - Capacidad para plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
CEDD3 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.
CEDD4 - Capacidad para reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas pertinentes para procurar un futuro sostenible.
CEDD5 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
CEDD6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
CEDD7 - Promover la adquisición de competencias de conocimiento e interacción con el mundo físico en los niños de Educación Primaria.
CEDD8 - Capacidad para comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
CEDD9 - Ser capaces de integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
CEDD10 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
CEDD11 - Ser capaces de fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
CEDD12 - Capacidad para valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
CEDD13 - Adquirir competencias matemáticas básicas.
CEDD14 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
CEDD15 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana Conocer el currículo escolar de matemáticas.
CEDD16 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
CEDD17 - Modelizar matemáticamente situaciones problemáticas de contextos reales, tratando posteriormente el modelo creado e interpretando los resultados en función del contexto de origen y aplicación.
CEDD18 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
CEDD19 - Ser capaces de adquirir una formación literaria y conocer la literatura infantil.
CEDD20 - Ser capaces de escuchar, hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua castellana.
CEDD21 - Ser capaces de fomentar la lectura y animar a escribir.
CEDD22 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
CEDD23 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
CEDD24 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
CEDD25 - Ser capaces de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CEDD26 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera (nivel mínimo exigible B1).
CEDD27 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
CEDD28 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
CEDD29 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades artísticas y culturales dentro y fuera de la escuela.
CEDD30 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
CEDD31 - Conocer el currículo escolar de la educación física.
CEDD32 - Ser capaces de adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

CEDD33 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
CEP1 - Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CEP2 - Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CEP3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
CEP4 - Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CEP5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
CEP6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
CEP7 - Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
CEP8 - Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
CEP9 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CEFB1 - Capacidad para conocer y comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
CEFB2 - Conocer las características de los estudiantes de primaria, y sus contextos motivacionales y sociales.
CEFB3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
CEFB4 - Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CEFB5 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de los alumnos con dificultades de aprendizaje e identificar disfunciones.
CEFB6 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
CEFB7 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

A. PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

La Disposición Final Quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en su redacción dada por el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, establece una evaluación de Bachillerato para el acceso a los estudios universitarios de Grado a la que podrá presentarse el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller (EBAU). La citada evaluación únicamente se tendrá en cuenta para el acceso a la Universidad.

Al mismo tiempo, el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establece que son las universidades las que determinan, de conformidad con los distintos criterios de valoración, la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado de aquellos estudiantes que hayan obtenido la titulación que da acceso a la universidad.

El citado precepto ha sido desarrollado en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, que establece los requisitos de acceso básicos para cada uno de los supuestos académicos que dan acceso a la Universidad y explicita algunos de los criterios de valoración que las universidades podrán utilizar para establecer sus procedimientos de admisión.

Al amparo de la normativa citada, y consensuadamente con el grupo de universidades G-9, la Universidad de La Rioja ha aprobado mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de abril de 2017, la Normativa por la que se regulan los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado en la Universidad de La Rioja.

En esta normativa se establecen cuatro procedimientos de admisión:

- Procedimiento general de admisión en estudios de Grado.
- Procedimiento de admisión por cambio de universidad y/o estudios.
- Procedimiento de admisión por reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros.
- Procedimiento de admisión por adaptación o reconocimiento.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y la normativa aplicable puedes consultar la dirección web: <http://www.unirioja.es/admisiongrado>.

B. PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES: Acceso a la Universidad para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional

B.1. Requisitos de acceso

Podrán acceder a la Universidad por esta vía quienes cumplan los tres requisitos siguientes:

1. Cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.
2. No estén en posesión de ninguna titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías.
3. Acrediten experiencia laboral o profesional en relación con los estudios de Grado solicitados.

Con el fin de hacer efectivo el acceso de estos estudiantes, a los Grados enmarcados en la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales se relacionan a continuación los ámbitos de la experiencia laboral o profesional que los candidatos deben acreditar, definidos en términos de las familias profesionales previstas para los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional:

- Administración y Gestión/Administración
- Actividades Físicas y Deportivas.
- Artes Gráficas
- Comercio y Marketing.
- Hostelería y Turismo.
- Imagen Personal.
- Imagen y Sonido/Comunicación, Imagen y Sonido.
- Seguridad y Medio Ambiente
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Artes Aplicadas al Libro.
- Arte Floral.
- Cerámica Artística
- Diseño Gráfico.
- Títulos de Técnico Deportivo Superior de cualquier modalidad o especialidad deportiva.

4. No obstante, el detalle de estas familias profesionales está sujeta a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

B.2. Estructura de la prueba

- **Primera fase:** se valorará la experiencia laboral y profesional de la persona candidata en relación con el estudio de Grado solicitado y conforme al anexo I de la convocatoria que anualmente se publique.

Para la valoración de la experiencia laboral o profesional de los candidatos, el tribunal evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Adecuación de la experiencia laboral o profesional al perfil establecido en la correspondiente memoria de los planes de estudio.
- b) Antigüedad acreditada en los puestos de trabajo relacionados con los estudios de Grado para los que solicita el acceso.
- c) Formación complementaria relacionada con los estudios de Grado para los que solicita el acceso.
- d) Otros méritos de especial relevancia.

Esta fase se calificará con una puntuación de 0 a 10. La puntuación mínima a obtener para poder superar esta fase será de 5 puntos.

- **Segunda fase:** consistirá en la realización de una entrevista a la persona candidata por parte del tribunal, destinada a verificar la adecuación o idoneidad de la experiencia laboral o profesional respecto del estudio solicitado, así como a ampliar información contenida en la documentación aportada. La correspondiente convocatoria especificará cada uno de los criterios a valorar y su puntuación.

La entrevista se calificará con una puntuación de 0 a 10, expresada con dos decimales, siendo necesario obtener al menos un 5 para superar esta fase.

- **Calificación final:** Para superar las pruebas es necesario haber obtenido al menos 5 puntos en cada una de las fases que la componen. La calificación final de los candidatos, vendrá determinada por la media ponderada de ambas, conforme la siguiente fórmula, expresada de 0 a 10 puntos con dos decimales y redondeada la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Calificación Final= 0.8x Calificación Experiencia Profesional + 0.2x Calificación Entrevista

La composición, funciones del tribunal y el baremo que aplicará el tribunal evaluador se desarrolla en la convocatoria que anualmente se publique.

C. CRITERIOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

El procedimiento administrativo de admisión será llevado a cabo por la Oficina del Estudiante y la competencia material para realizar la admisión corresponde al Rector de la Universidad de La Rioja.

C.1. Nivel de lenguas.

Se establece como requisito la acreditación de un nivel de lengua española no inferior al B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

No obstante, para un desenvolvimiento adecuado en las actividades formativas se recomienda que el estudiante tenga un nivel de comprensión y expresión orales y escritas en lengua española equivalente o superior al nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Del seguimiento de los resultados académicos se podrá derivar la modificación de los requisitos de nivel en lengua española. En cualquier caso, esta modificación de los requisitos deberá quedar debidamente reflejada en tiempo y forma en la información que del plan de estudios se proporcione en la web de la Universidad o cualquier otro medio en el que se incluyan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

C.2. Oferta de plazas de nuevo ingreso y cupos de reserva.

La oferta de plazas de nuevo ingreso será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la Universidad de La Rioja, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el Real Decreto 412/2014:

- a) Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: reserva de 1% de las plazas de nuevo ingreso.
- b) Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa: 5% de las plazas de nuevo ingreso.
- c) Deportistas de alto nivel o alto rendimiento: reserva de 3% de las plazas de nuevo ingreso.
- d) Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de veinticinco años: reserva de 2% de las plazas de nuevo ingreso.
- e) Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de cuarenta y cinco años: reserva de 1% de las plazas de nuevo ingreso.
- f) Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso previstas para los mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: reserva de 1% de las plazas de nuevo ingreso.

No obstante, estos porcentajes están sujetos a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

C.3. Cálculo de la nota de admisión en los estudios universitarios oficiales de grado.

En el procedimiento general de admisión a las plazas de nuevo ingreso, la nota de admisión se calculará conforme la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Nota de admisión = Nota de acceso + a*M1 + b*M2

Nota de acceso: la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la Universidad.

M1, M2: las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos 5 puntos en la EBAU que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio del Grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la Universidad de La Rioja.

a, b: parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio de Grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de los valores 0,1 y 0,2 ambos inclusive, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la Universidad de La Rioja.

Las calificaciones de las materias M1 y M2:

- a) Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de Grado, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera.
- b) Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado correspondientes a los dos cursos académicos siguientes a su superación

En el caso de los estudiantes que opten a las plazas de nuevo ingreso reservadas a los cupos de titulados (C.2.a) o a los cupos para estudiantes con pruebas de acceso para mayores (C.2. d, C.2.e, C.2.f), la nota de admisión se corresponderá con la nota de acceso.

Para el resto de procedimientos de admisión se estará a lo dispuesto en la normativa de la Universidad de La Rioja que regula los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado. <http://www.unirioja.es/admisiongrado>.

C.4. Orden de prelación de la adjudicación de plazas dentro de cada cupo.

En el procedimiento general de admisión a plazas de nuevo ingreso la ordenación y adjudicación de las plazas se realizará atendiendo a los siguientes criterios de valoración y orden de prelación:

- a) En cada curso académico se establecerán al menos dos periodos de solicitud: un primer periodo ordinario y un segundo periodo extraordinario.
- b) En cada periodo de admisión, las plazas ofertadas en cada uno de los cupos se adjudicarán en función de la nota de admisión acreditada por el estudiante. Caso de producirse un empate dentro del cupo general, tendrán opción preferente los estudiantes cuyo ejercicio de la materia troncal general de modalidad de la fase obligatoria de la EBAU [o materia del 4º ejercicio de la PAU] se corresponda con una materia vinculada a la rama de conocimiento de la enseñanza a la que se solicita acceder.
- c) Para la adjudicación de plazas en el periodo ordinario de admisión no se computarán las calificaciones obtenidas en la EBAU de la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir se destinarán al cupo general, salvo las del cupo de deportistas de alto nivel y rendimiento.

- d) En el periodo extraordinario de admisión se adjudicarán las plazas que hubieran resultado vacantes tras la adjudicación realizada en el periodo ordinario de admisión del curso académico correspondiente.

Tendrán prelación los alumnos que hubieran superado la EBAU o el correspondiente Ciclo Formativo de Grado Superior en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias de años anteriores, sobre aquellos alumnos que superen estas pruebas o estudios en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

En último lugar se priorizarán:

i. Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

ii. Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.

iii. Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

e) En el cupo reservado para los que hubieran superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años, tendrán carácter preferente, a efectos de admisión, los solicitantes que hubieran superado esta prueba de acceso en la Universidad de La Rioja. En segundo lugar, tendrán preferencia los que hubieran superado estas pruebas en la o las opciones vinculadas a los Grados para los que se solicita la admisión.

f) Finalizados los periodos de admisión ordinario y extraordinario, la Comisión Académica de la Universidad podrá establecer un periodo de solicitud y matrícula directa en aquellas titulaciones en las que todavía quedaran plazas vacantes. Las solicitudes se tramitarán por orden de llegada.

Para el procedimiento de admisión por cambio de universidad y/o estudio el criterio de prelación será la nota de admisión, mientras que para el resto de procedimientos será la nota del expediente académico.

La normativa completa de Admisión y Matrícula se puede consultar en la siguiente página web:

<http://www.unirioja.es/normasmatricula>

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.- Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Desde el punto de vista de la información, el primer elemento de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado:

http://www.unirioja.es/estudios/grados/educacion_primaria/index.shtml

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- Estructura de la enseñanzas.
- Itinerarios.
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Está prevista una actualización de esta página para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen,...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia,...).

Para una información y apoyo de carácter personalizado, el alumno cuenta con otros elementos:

- Plan tutorial. Aparte de la tutela académica de las distintas asignaturas, los estudiantes cuentan con un tutor personal o curricular que los acompaña a lo largo de su estancia en la universidad, con los siguientes cometidos:
 - Sugerir estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico.
 - Analizar y valorar con el alumno las calificaciones, trabajos, ejercicios, etc.
 - Ayudar en la elección de asignaturas optativas.
 - Aconsejar en cuanto al tipo de prácticas en instituciones o empresas que están más relacionadas con el desarrollo de competencias profesionales.
 - Informar sobre los estudios de postgrado que puedan ofrecer una formación especializada.
 - Orientación y apoyo en el proceso de inserción laboral.
 - Contacto y apoyo con los profesores en el caso de que existan especiales dificultades o problemas.
- Director de Estudios de la titulación. Además de coordinar la acción docente de los profesores de la titulación, es el referente para el alumno. Está en contacto directo con el profesorado y el grupo de alumnos de un curso, canalizando sugerencias, resolviendo problemas y aportando información directa y de interés a los estudiantes.

- Secretaría del Decanato. Es la ventanilla del equipo decanal. El alumno se puede dirigir a la secretaría de su Centro para resolver asuntos relacionados con la docencia de las titulaciones, movilidad, prácticas, tribunales especiales, reclamaciones sobre asuntos docentes,...
 - Oficina del Estudiante. Además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:
 - Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, mayores de 25 años, traslados de expediente, segundos ciclos, másteres, convalidación parcial de estudios extranjeros, alumnos visitantes,...
 - Matriculación: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar,...
 - Becas y ayudas: convocatoria del Ministerio, convocatorias de la Universidad, transporte escolar,...
 - Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, simultaneidad, convalidaciones y adaptaciones, reconocimiento de créditos, habilidades curriculares, convocatorias extraordinarias, permanencia, programas de movilidad, expedición de certificaciones académicas y de títulos.
 - Prácticas en empresa.
 - Búsqueda de alojamiento.
- Para más información:
- <http://www.unirioja.es/oficinaestudiante/>
- UR-emplea (Fundación de la Universidad de la Rioja):
 - Servicios para la orientación para el empleo.
 - Formación en estrategias para la búsqueda de empleo.
- Para más información:
- <http://uremplea.unirioja.es/>
- Oficina del Defensor del Universitario.
- Para más información:
- <http://www.unirioja.es/universidad/defensor/>
- Oficina de Responsabilidad Social. Atiende las cuestiones relacionadas con igualdad, sostenibilidad, atención a la diversidad y discapacidad.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	10,5

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

I. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La Universidad de La Rioja ha aprobado una Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a las enseñanzas oficiales de grado, aprobadas e impartidas en la Universidad de La Rioja y reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se puede acceder a ella en la dirección web:

<http://www.unirioja.es/reconocimiento>

El órgano encargado de tomar la decisión sobre el reconocimiento de créditos será la Comisión Académica del Centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicarlo.

Las posibles reclamaciones a las que el proceso de reconocimiento dé lugar serán resueltas por la Comisión Académica de la Universidad.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, tanto los transferidos como los reconocidos, los adaptados y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

A) RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, tal como se desarrolla en un subapartado posterior.

A.1) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se deberá reconocer la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante, no pudiendo reconocerse parcialmente una asignatura.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas de Grado serán los siguientes:

a) Siempre que el título al que se pretenda acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento del número total de créditos que configuran el Grado, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

b) El resto de los créditos superados por el estudiante podrán ser reconocidos por la Universidad de La Rioja teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien por el carácter transversal de los mismos, según determina el apartado (c) del Real Decreto 1393/2007.

c) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.

d) También podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.

e) Además de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales, también será objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 6 créditos, la formación obtenida por participación en actividades universitarias no incluidas en los planes de estudio. La formación objeto de reconocimiento puede ser:

e.1.) Por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con el artículo 12, punto 8, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

e.2.) Por participación en seminarios, talleres especializados, cursos de verano, actividades de extensión universitaria, u otras de la misma naturaleza.

e.3) Formación en segundas lenguas o en el desarrollo del ejercicio profesional.

f) Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional o laboral adquirida por el estudiante. Asimismo, se podrán reconocer créditos por actividades de formación realizadas en estudios universitarios no oficiales. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

g) En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos y enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1393/2007 serán los siguientes:

a) A los estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria no relacionados directamente con el título que vayan a cursar se les podrán reconocer créditos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante con los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

b) En el caso de que un estudio de Grado sustituya a un título ya existente en la Universidad de La Rioja, deberán tenerse en cuenta los criterios establecidos en el Plan Docente del Título para la adaptación de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

c) En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá ser superior al número de créditos superados en la titulación de procedencia.

A.2) PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de acuerdo con el procedimiento que apruebe la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja.

Las comisiones académicas de Centro o de Instituto Universitario de Investigación resolverán las solicitudes presentadas.

La resolución de reconocimiento indicará la denominación de las asignaturas, materias de la titulación de origen o actividades formativas expresamente contempladas en el plan de estudios y los créditos objeto de reconocimiento. Asimismo, indicará las asignaturas o materias del plan de estudios de la titulación de destino que se consideran superadas por reconocimiento y que no deberán cursarse.

La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a este. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

Contra la resolución de reconocimiento se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el Rector a propuesta de la Comisión Académica de la Universidad.

La Universidad de La Rioja elaborará, en función de las decisiones adoptadas por las comisiones académicas, unas tablas de reconocimiento automático de créditos que permitan una rápida resolución de las peticiones de los estudiantes. Estas tablas se aplicarán de forma automática por el Decano sin necesidad de nueva intervención de las comisiones académicas.

Estas tablas de reconocimientos recogen tanto los reconocimientos favorables como desfavorables, y se encuentran centralizadas en una única base de datos que puede ser consultada vía web. Esta buena práctica fue premiada en la IV Convocatoria de "Buenas Prácticas" de los Servicios de Información y Orientación Universitarios (SIOU).

En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las universidades implicadas y del respectivo plan de estudios.

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, además de por lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y en los acuerdos de estudios suscritos previamente por los centros de origen y destino.

Con carácter general, cuando se trate de reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa que acredite la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y de los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

B) TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se entiende por transferencia de créditos la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Se procederá a incluir de oficio en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los estudiantes procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos requiere de la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita y deberá efectuarse por traslado del expediente académico correspondiente o mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del centro de origen. Se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos previamente.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, al amparo de lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y en el artículo 5.2.d) de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja.

La Comisión Académica de la Universidad de La Rioja, a propuesta de las Comisiones Académicas de los Centros, ha aprobado unas tablas de reconocimiento de créditos entre los títulos de Grado impartidos en nuestra Universidad y los de Técnico Superior de Formación Profesional impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, fundamentadas en la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en nuestros estudios de Grado.

Con fecha 7 de noviembre de 2014, se formalizó el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja (en la actualidad, Consejería de Educación, Formación y Empleo) y la Universidad de La Rioja para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior, impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y los títulos universitarios de Grado impartidos en la Universidad de La Rioja. Este convenio se puede consultar en la página web de reconocimientos: <http://www.unirioja.es/reconocimiento>.

En el caso del Grado en Educación Primaria se han aprobado las tablas de reconocimiento de créditos que se incluyen al final de este apartado para los títulos que se indican a continuación (con el detalle del máximo de créditos a reconocer):

- * Técnico Superior en Administración y Finanzas (O 23/2014, de 28 de agosto. BOR 15-09-2014) (hasta 6 créditos)
- * Técnico Superior en Agencia de Viajes y Gestión de Eventos (O 18/2011 de 10 de octubre. BOR 19-10-2011) (hasta 6 créditos)
- * Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (O 20/2014, de 28 de agosto. BOR 10-09-2014) (hasta 10,5 créditos)
- * Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (O 24/2014, de 28 de agosto. BOR 15-09-2014) (hasta 6 créditos)
- * Técnico Superior en Comercio Internacional (O 12/2014, de 27 de agosto. BOR 5-09-2014) (hasta 6 créditos)
- * Técnico Superior en Comercio Internacional (RD 1668/1994, de 22 de julio. BOE 04-10-1994) (hasta 6 créditos)
- * Técnico Superior en Dirección de cocina (O 22/2011 de 10 de octubre. BOR 21-10-2011) (hasta 6 créditos)
- * Técnico Superior en Educación Infantil (D 12/2010, de 26 de febrero. BOR 05-03-2010) (hasta 6 créditos)
- * Técnico Superior en Gestión de alojamientos turísticos (D 18/2010, de 26 de febrero. BOR 08-03-2010) (hasta 6 créditos)
- * Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística (O 19/2011 de 10 de octubre. BOR 19-10-2011) (hasta 6 créditos)
- * Técnico Superior en Integración Social (O 21/2014, de 28 de agosto. BOR 10-09-2014) (hasta 6 créditos)

Para efectuar los reconocimientos se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a títulos contemplados en las tablas aprobadas por la Comisión Académica de la Universidad serán resueltas de forma automática y notificadas a los alumnos.

b) Las solicitudes correspondientes a títulos no contemplados en las tablas aprobadas, en el caso de que no existan antecedentes que permitan su resolución automática, se remitirán a las Comisiones Académicas de los Centros para su estudio y valoración con el fin de determinar, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en nuestros estudios de Grado, si procede el reconocimiento. A partir de los acuerdos de las Comisiones Académicas se irá confeccionando un fichero que contenga un histórico de las decisiones que se van adoptando que sirva para la resolución automática de solicitudes futuras. Este fichero forma parte de la base de datos única para los reconocimientos de la universidad. Como en el caso anterior, también puede ser consultada vía web.

Título FP: Técnico Superior en Administración y Finanzas (O 23/2014, de 28 de agosto. BOR 15-09-2014)

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	OB	6	Inglés
Total Créditos ECTS Reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Agencia de Viajes y Gestión de Eventos (O 18/2011 de 10 de octubre. BOR 19-10-2011)

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	OB	6	Inglés
Total Créditos ECTS Reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (O 20/2014, de 28 de agosto. BOR 10-09-2014)

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	OB	6	Inglés
Educación Física	Educación Física	OP	4.5	Actividades de ocio y tiempo libre
Total Créditos ECTS Reconocidos			10.5	

Título FP: Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (O 24/2014, de 28 de agosto. BOR 15-09-2014)

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	OB	6	Inglés
Total Créditos ECTS Reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Comercio Internacional (O 12/2014, de 27 de agosto. BOR 5-09-2014)

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	OB	6	Inglés
Total Créditos ECTS Reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Comercio Internacional (RD 1668/1994, de 22 de julio. BOE 04-10-1994)

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	OB	6	Lengua extranjera en comercio internacional
Total Créditos ECTS Reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Dirección de cocina (O 22/2011 de 10 de octubre. BOR 21-10-2011)

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP

Didáctico Disciplinar	Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	OB	6	Inglés
Total Créditos ECTS Reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Educación Infantil (D 12/2010, de 26 de febrero. BOR 05-03-2010)

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	OB	6	Inglés técnico
Total Créditos ECTS Reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Gestión de alojamientos turísticos (D 18/2010, de 26 de febrero. BOR 08-03-2010)

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	OB	6	Inglés
Total Créditos ECTS Reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística (O 19/2011 de 10 de octubre. BOR 19-10-2011)

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	OB	6	Inglés
Total Créditos ECTS Reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Integración Social (O 21/2014, de 28 de agosto. BOR 10-09-2014)

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	OB	6	Inglés técnico
Total Créditos ECTS Reconocidos			6	

Siglas comunes a todas las tablas FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; PE: Prácticas externas

III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja establece que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de Graduado en Educación Primaria, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.

El número total de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral, sumados a los reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior al 15% del total de créditos del plan de estudios (240 x 15%), es decir, no podrá ser superior a 36 créditos. Se requerirá un número mínimo de 180 horas de actividad profesional y laboral para que se pueda producir el reconocimiento de créditos por esta materia. Se podrá reconocer hasta un crédito por cada 25 horas de experiencia. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

a) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento: podrán ser objeto de reconocimiento por la experiencia laboral y profesional hasta 21 créditos de la materia de prácticas escolares y 13,5 créditos optativos no conducentes a mención cualificadora. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia laboral o profesional los créditos correspondientes a trabajos de fin de Grado.

b) Tipo de experiencia laboral o profesional que podrá ser reconocida: Podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada que este# relacionada con las competencias inherentes al Grado en Educa-

ción Primaria, como, por ejemplo, la actividad docente en el nivel 1, correspondiente a la educación primaria, del International Standard Classification of Education (ISCED97).

c) Justificación del reconocimiento en términos de competencias: Las competencias que se entienden adquiridas con la práctica laboral o profesional reconocida son las siguientes:

CEP1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CEP6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.

CEP8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CEP9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Por otro lado, la práctica laboral o profesional podrá dar lugar al reconocimiento de competencias adscritas a créditos optativos no conducentes a menciones cualificadoras, al entender que se ve comprometida la adquisición de las competencias especificadas en la Orden EC1/3857/2007 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Corresponde a la Comisión Académica del Centro resolver las solicitudes de reconocimiento presentadas para lo cual aplicará los siguientes criterios:

- Comprobará que se acredita debidamente que la experiencia laboral o profesional está relacionada con las competencias inherentes al título de Graduado en Educación Primaria.

- Tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.

- Además, si se cumplen los requisitos anteriores, se podrá valorar la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Seminarios y talleres		
Clases prácticas		
Prácticas externas		
Tutorías		
Estudio y trabajo en grupo		
Estudio y trabajo autónomo individual		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Escalas de actitudes		
Técnicas de observación		
Portafolio		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos y proyectos		
Informes/memorias de prácticas		
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		
Sistemas de Autoevaluación		
5.5 NIVEL 1: Módulo1: Formación básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje 6-12 años		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimientos y principios básicos en torno al desarrollo humano, a la psicología de la educación y las dificultades de aprendizaje, definirlos y relacionarlos. - Sintetizar y contextualizar los conceptos de desarrollo humano, psicología de la educación y dificultades de aprendizaje y sus enfoques teóricos en Educación Primaria. - Habilidades de investigación en torno al desarrollo humano, a la psicología de la educación y la dificultades de aprendizaje. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto, tipos, Bases Neuropsicológicas, agentes y condicionantes del desarrollo - Metodología de estudio del desarrollo fetal, y de las competencias iniciales y preescolares en las etapas de 0- 3 y 3- 6 años - Desarrollo y Educación. - La Psicología de la educación y los modelos de enseñanza- aprendizaje. La concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje. - El proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula - El alumno y la construcción del conocimiento. Los conocimientos previos y el cambio conceptual. La motivación para el aprendizaje. Las diferencias individuales. Las diferencia étnicas y sociales. La atención a la diversidad. .Factores intrapersonales del Aprendizaje: atención, percepción-motivación, memoria, capacidad intelectual. - Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales en el periodo de 6- 12 años: interacción entre iguales, convivencia escolar, relación profesor-alumno . Interacción y construcción del conocimiento. - El profesor: Estilos psicológicos del profesor - Planificación y desarrollo de la enseñanza: qué enseñar: objetivos y contenidos de enseñanza y aprendizaje;. Cómo enseñar: eficacia de la enseñanza, interacción en el aula, diferencias individuales. - Evaluación del aprendizaje y de la enseñanza. Los contenidos del aprendizaje. Conceptos, procedimientos y valores. Su aprendizaje, enseñanza y evaluación. Los temas transversales del currículo. - Contextos educativos: 1) familia, prácticas educativas y desarrollo humano, funciones de la familia., las ideas de los padres sobre la educación de sus hijos, familia y escuela, contextos familiares no convencionales y de riesgo; 2) medios audiovisuales; 3) ordenadores y redes informativas. - Desarrollo diferencial y su incidencia en el aprendizaje escolar de 6-12 años - Alumnos con trastornos biopsicosociales del desarrollo - Dificultades de aprendizaje por trastornos de la atención, funciones ejecutivas y trastornos instrumentales - Alumnos con trastornos afectivos y del comportamiento. - Deficiencias sensoriales y motoras . - La Alta capacidad intelectual. - Trastornos de convivencia escolar: detección, prevención e intervención psicológica - Instrumentos de diagnóstico y seguimiento de la capacidad intelectual y del rendimiento escolar - Multiculturalidad e intervención psicoeducativa - Enfoque interdisciplinar en la detección, diagnóstico, notificación e intervención psicoeducativa 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CGS6 - Liderazgo	
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países	
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma	
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos	

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CGS11 - Preocupación por la calidad
CGS12 - Motivación de logro
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar
CGIT4 - Conocimientos generales básicos
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP2 - Trabajo en equipo
CGIP3 - Habilidades interpersonales
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional
CGIP8 - Compromiso ético
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CGS2 - Habilidades de investigación
CGS3 - Capacidad de aprender
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEFB8 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CEFB9 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al proceso 6-12 años.
CEFB10 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.
CEFB11 - Capacidad para analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
CEFB13 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
CEFB14 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
CEFB1 - Capacidad para conocer y comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
CEFB2 - Conocer las características de los estudiantes de primaria, y sus contextos motivacionales y sociales.
CEFB3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
CEFB4 - Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CEFB5 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de los alumnos con dificultades de aprendizaje e identificar disfunciones.
CEFB6 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

CEFB7 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	160	100
Clases prácticas	80	100
Estudio y trabajo en grupo	75	0
Estudio y trabajo autónomo individual	285	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Técnicas de observación	0.0	10.0
Pruebas escritas	40.0	70.0
Trabajos y proyectos	5.0	25.0
Informes/memorias de prácticas	5.0	35.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	15.0
NIVEL 2: Procesos y contextos educativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica general en educación primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización educativa del centro docente de primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas educativos. Fundamentos e historia de la educación contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación inclusiva y respuesta a la diversidad: 6-12 años		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se espera que los alumnos adquieran las competencias descritas en la medida que sean capaces de responder satisfactoriamente a los siguientes resultados de aprendizaje:

- Analizar la ley de educación que rige el sistema educativo actual.
- Analizar la complejidad educativa y valorar el estado de la escuela de Educación Primaria actual.
- Diferenciar los distintos modelos, teoría y prácticas educativas que se han dado en la historia contemporánea.
- Reconocer las prácticas innovadoras realizadas en la escuela que promueven.
- Reconocer el valor de la Didáctica en el marco de las Ciencias de la Educación (qué papel ocupa, para qué sirve, cómo se relaciona con otras disciplinas, en qué aspectos centra su atención en la Educación Primaria...).
- Utilizar con eficacia el campo conceptual y terminológico básico de la Didáctica, incluyendo una visión propia y fundamentada sobre la base de dichos conceptos.
- Ponderar la relevancia de los componentes didácticos en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación Primaria.
- Analizar el concepto de currículo a partir de diferentes definiciones aportadas por especialistas en este campo.
- Explicar las fuentes, elementos y diferentes modalidades del diseño curricular, atendiendo a sus bases y fundamentos en la etapa de Educación Primaria.
- Elaborar propuestas de programaciones didácticas en el marco de un proyecto educativo de centro y realizar su posterior concreción a partir de una programación de aula.
- Valorar la potencialidad de diferentes modelos de enseñanza y su aplicabilidad en el aula a fin de facilitar los aprendizajes en el periodo de 6 a 12 años, desde una perspectiva globalizadora e inclusiva.
- Reconocer las funciones básicas del Maestro de Educación Primaria y analizar los distintos roles que debe asumir tanto individualmente como en colaboración con otros agentes educativos y profesionales del centro.
- Analizar distintos tipos de recursos tecnológicos de la información y la comunicación, su valor didáctico en la Educación Primaria, así como su impacto social y educativo en esta etapa.
- Valorar de forma crítica la información audiovisual que contribuye a los aprendizajes, a la educación en valores y a la riqueza cultural.
- Explicar los diferentes tipos de evaluación en la etapa de Educación Infantil: según su finalidad o función, según su extensión, según los agentes evaluadores y según el momento de aplicación.
- Diseñar un modelo de evaluación del proceso y resultados de aprendizaje teniendo en cuenta los criterios de validez y fiabilidad.
- Valorar los diferentes factores y elementos (materiales, humanos y funcionales) que caracterizan la organización de los centros de Educación Primaria y su influencia en la calidad educativa.
- Diferenciar los órganos de gobierno de los centros de Educación Primaria: unipersonales y colegiados.
- Explicar los principales fines y competencias de los órganos de gobierno.
- Explicar la composición y funciones del Consejo Escolar en los centros docentes de Primaria, así como su papel fundamental en los procesos de mejora continua.
- Valorar las responsabilidades fundamentales del Claustro de Profesores para el cambio y la innovación de la enseñanza.
- Analizar los diferentes órganos de coordinación docente en los centros de Educación Primaria.
- Analizar experiencias innovadoras desarrolladas en el ámbito de la Educación Primaria.
- A partir del estudio crítico de diferentes aportaciones y experiencias innovadoras en la organización de los centros docentes de Educación Primaria, diseñar en equipo espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.
- Estudiar las premisas, presupuestos y normas que subyacen a la investigación-acción en equipo para la mejora continua de los procesos del centro.
- Elaborar una propuesta de investigación en equipo sobre la práctica educativa, fundamentando su importancia para la mejora de la actividad organizativa y curricular de los centros de Educación Primaria.
- Valorar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la calidad de la gestión de los centros educativos.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la creación, innovación y desarrollo de nuevos espacios y entornos de aprendizaje en los centros docentes de Primaria.
- Describir los pasos a seguir para la planificación y gestión del proceso educativo en los centros docentes de Primaria.
- Analizar diferentes modelos de gestión de calidad total aplicados a los centros docentes de Primaria.
- Identificar las características y condiciones básicas que debe reunir un modelo de evaluación institucional de calidad.
- Reconocer la autoevaluación institucional como un modelo fundamental para la mejora continua.
- Demostrar su competencia en el diseño y creación de espacios de aprendizaje para atender a la diversidad del alumnado que hagan realidad los principios de la educación inclusiva.
- Demostrar su capacidad para informar e incentivar la implicación y colaboración de los docentes del centro, de las familias y de otros profesionales especialistas en la educación que responda a las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes del centro.
- Demostrar su capacidad para saber detectar, analizar, prevenir y eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación que pueda experimentar cualquier estudiante a lo largo de su escolarización.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Didáctica: antecedentes y marco teórico
- Diseño y desarrollo del currículum
- Modelos para la innovación y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Las funciones del profesor
- Análisis e incorporación crítica del impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas en la educación familiar y escolar.
- Información audiovisual que contribuye a los aprendizajes, a la educación en valores, formación cívica y riqueza cultural.
- La programación didáctica
- La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La administración Educativa, el sistema educativo y el Centro Escolar.
- La Organización de los Centros de Educación Primaria: elementos materiales, recursos humanos y elementos funcionales.
- Órganos de Gobierno en el Centro Escolar: tipos, participación de la comunidad educativa y fines de los órganos de gobierno.
- Órganos de coordinación docente en los centros de Educación Primaria
- Planificación y estrategia organizativa del Centro Escolar: proyecto educativo de Centro. Planes de convivencia, de acción tutorial, de atención a la diversidad en el marco de los proyectos de Centro. Programación general y memoria anual.
- Aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación a la mejora de la calidad de la gestión de los centros educativos.
- Evaluación de la calidad en los centros educativos: modelos normativos y modelos de gestión de calidad total para la excelencia educativa.
- Concepto y fundamentos de la Educación: 6-12 años
- Origen y evolución del sistema educativo español.
- Legislación reguladora de la Educación Primaria.
- Historia de la educación contemporánea.
- Modelos y teorías de la Educación Primaria.
- Familia y educación.
- Proyectos educativos en Primaria.
- Trabajo en equipo: profesorado, alumnado, familia.
- Función docente: innovación y mejora docente en el Centro de Primaria.
- Educación Inclusiva. Barreras para el aprendizaje y la participación.
- Situaciones educativas para estudiantes de 6-12 años con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- Singulares necesidades educativas de los estudiantes (6-12): grupos culturales diversos; con altas capacidades; con dificultades de aprendizaje, con disfunciones cognitivas, sensoriales y motóricas; con dificultades relacionadas con la atención y trastornos del desarrollo.
- Docentes y otros profesionales especialistas en la atención a las necesidades educativas especiales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEFB8 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.		
CEFB9 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al proceso 6-12 años.		
CEFB10 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.		
CEFB11 - Capacidad para analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.		
CEFB12 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CEFB13 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.		
CEFB14 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.		
CEFB15 - Saber diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.		
CEFB16 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CEFB17 - Promover el trabajo cooperativo y autónomo.		
CEFB20 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.		
CEFB21 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las programaciones de centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.		
CEFB29 - Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.		
CEFB30 - Conocer y utilizar diferentes técnicas de investigación aplicadas a la educación.		
CEFB32 - Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.		
CEFB33 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.		
CEFB1 - Capacidad para conocer y comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.		
CEFB4 - Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.		
CEFB6 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.		
CEFB7 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas	160	100
Clases prácticas	80	100
Estudio y trabajo en grupo	65	0
Estudio y trabajo autónomo individual	295	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	10.0
Pruebas escritas	50.0	70.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	20.0	50.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	10.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Sociedad, familia y escuela		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación para la convivencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociedad, familia y tutoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los cambios más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad y discriminación e inclusión social. - Conocer la evolución histórica de la familia, de los diferentes tipos de familias, y de los estilos de vida y educación en el contexto familiar. - Demostrar que conoce y sabe ejercer las funciones de tutor para orientar a las familias en las tareas de educar a sus hijos, así como al alumnado de 6 a 12 años en la educación personal-social y en lo relativo a aprendizajes de naturaleza académica y para coordinar al equipo docente de cada grupo-aula. De igual modo, para promover la relación con otras instancias sociales relevantes para la educación integral de los niños y niñas. - Demostrar que sabe utilizar críticamente los lenguajes audiovisuales y de las pantallas y aprovechar su potencial educativo. - Adquirir los conceptos básicos de la asignatura, definirlos y relacionarlos. - Adquirir estrategias para la resolución pacífica de conflictos. - Observar, analizar e interpretar situaciones multiculturales en contextos educativos, familiares y sociales - Diseñar una intervención educativa para contextos diversos y atendiendo a los valores democráticos que favorezcan la convivencia. - Valorar la intervención docente frente a contextos y situaciones diversas del aula y centro: multiculturalidad, género, disciplina, marginación¿ - Tomar conciencia de los valores que exige la ciudadanía activa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Educación en contextos diversos: coeducación, distintas edades, situaciones sociales, tecnologías de la información, etc. - Formación en ciudadanía: derechos humanos. - Educación y valores propios de una cultura de paz. - Educación democrática y para la convivencia: participación y resolución negociada de los conflictos, negociación y mediación; disciplina y elaboración de normas - Educación en valores: respeto, igualdad de diferencias, tolerancia, convivencia, esfuerzo. - Modelos de intervención socioeducativa en contextos multiculturales y marginales. - Educación para la igualdad en las relaciones de género y prevención de la violencia. - Educación familiar. - Educación afectiva. 		

- Los procesos de socialización en las sociedades contemporáneas
- Desigualdades sociales y desigualdades educativas (clase social, género y etnia).
- Evolución de la estructura familiar y su implicación en el proceso de socialización
- Enfoques y políticas en el tratamiento de la diversidad cultural: la educación
- Función, posibilidades y límites de la orientación y de la tutoría en relación a niños y niñas y las familias en el contexto de la sociedad actual.
- Funciones del tutor y orientador en relación con la educación familiar y escolar en el período de 6-12 años.
- Dimensión orientadora inherente a la función docente.
- Estructura de los órganos de orientación en el sistema educativo.
- Habilidades sociales en el trato y relación con las familias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación

CGS3 - Capacidad de aprender

CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEFB16 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CEFB17 - Promover el trabajo cooperativo y autónomo.		
CEFB18 - Tener capacidad para abordar y resolver problemas de disciplina fomentando la convivencia en el aula, y fuera de ella.		
CEFB19 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.		
CEFB22 - Capacidad para conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12 años.		
CEFB23 - Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.		
CEFB24 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias, y hacerse entender por ellas.		
CEFB25 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
CEFB26 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
CEFB27 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.		
CEFB28 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.		
CEFB32 - Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.		
CEFB33 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.		
CEFB36 - Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	82	100
Seminarios y talleres	20	100
Clases prácticas	18	100
Estudio y trabajo en grupo	50	0
Estudio y trabajo autónomo individual	130	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Técnicas de observación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	10.0
Pruebas escritas	50.0	70.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	25.0	50.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	10.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0

Sistemas de Autoevaluación	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Didáctico disciplinar		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el marco teórico y conceptual de la Biología y Geología y sus implicaciones en la enseñanza en E. P. - Conocer el currículum de Biología y Geología de la E. P. y ser capaz de preparar, seleccionar, construir y utilizar materiales didácticos en el marco de la enseñanza de la disciplina. - Ser capaz de desarrollar y evaluar contenidos biológicos y geológicos del currículum de E.P. mediante los recursos apropiados y promover las correspondientes competencias en los alumnos. - Hacer uso de las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales. - Programar y dirigir sesiones o proyectos de trabajo con cada uno de los contenidos de la educación del pensamiento científico en los alumnos de E.P. - Conocer los principales enfoques utilizados en la enseñanza de la Biología y de la Geología. - Conocer estrategias, técnicas y recursos didácticos para la enseñanza de los conceptos relacionados con los seres vivos y procesos geológicos en E. P. - Conocer y comprender el currículum de Física y Química de la Educación Primaria y ser capaz de preparar, seleccionar y/o construir materiales didácticos. - Ser capaz de desarrollar y evaluar contenidos del currículum de Física y Química de Educación Primaria, mediante los recursos apropiados y promover las correspondientes competencias en los alumnos. - Ser capaz de utilizar las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia. - Conocer estrategias, técnicas y recursos didácticos para la enseñanza de los conceptos de fuerza, energía, electricidad, magnetismo, luz, materia, mezcla, cambios de estado, reacción química, historia de las ciencias e implicaciones técnicas y sociales, en Educación Primaria. - Conocer y tener criterios para seleccionar y/o simplificar contenidos científicos adecuándolos a los estudiantes - Apropriarse del lenguaje científico, sabiendo identificar casos de mal uso de este lenguaje. - Conocer y valorar los grandes avances científicos (materiales, procesos y aplicaciones tecnológicas) que han hecho avanzar a la Humanidad. - Comprender el concepto de desarrollo sostenible. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Ideas previas y su influencia en el aprendizaje. Diseño de secuencias de actividades. Análisis crítico de los recursos didácticos. Estrategias de investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales. - El cuerpo humano: Descripción y funcionamiento. - La materia orgánica y las funciones celulares. - La clasificación de los seres vivos. Reino animal (los vertebrados: principales características morfológicas y anatómicas. Principales grupos de invertebrados). Reino de las plantas y de los hongos: criterios de clasificación, el entorno vegetal en La Rioja, parques y jardines de Logroño. 		

- Los procesos geológicos y la materia mineral.
- El Sistema Solar y los fundamentos de la Astronomía
- Estructura de la materia. Cambios de estado. Mezclas, suspensiones y disoluciones. Cambios químicos.
- La energía. El movimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación

CGS3 - Capacidad de aprender

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEDD1 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

CEDD2 - Capacidad para plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

CEDD3 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.

CEDD4 - Capacidad para reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas pertinentes para procurar un futuro sostenible.

CEDD5 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.

CEDD6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

CEDD7 - Promover la adquisición de competencias de conocimiento e interacción con el mundo físico en los niños de Educación Primaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	80	100
Clases prácticas	40	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Técnicas de observación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	10.0
Pruebas escritas	30.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	0.0	30.0
Informes/memorias de prácticas	5.0	40.0
NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el currículum de Ciencias Sociales (Historia) en Educación Primaria - Conocer los conceptos clave de la Historia y los correspondientes planteamientos didácticos en Educación Primaria. - Ser capaz de realizar programaciones de temas o enfoques históricos para los diferentes ciclos de Educación Primaria. - Ser capaz de diferenciar y diseñar diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje para los tres ciclos de Educación Primaria. - Conocer el currículum de Ciencias Sociales (Geografía) en Educación Primaria. - Conocer los conceptos clave de la ciencia geográfica y los correspondientes planteamientos didácticos en Educación Primaria. - Ser capaz de realizar programaciones de temas o con enfoques geográficos para los diferentes ciclos de Educación Primaria. 		

- Ser capaz de diferenciar y diseñar diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje para los tres ciclos de Educación Primaria.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El currículo escolar de Ciencias Sociales, Geografía e Historia
- Núcleos conceptuales que definen la didáctica y la epistemología de las de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
- Programaciones por ciclos de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en Educación Primaria.
- Tipología de actividades de enseñanza-aprendizaje en las Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS3 - Capacidad de aprender

CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEDD8 - Capacidad para comprender los principios básicos de las ciencias sociales.

CEDD9 - Ser capaces de integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.

CEDD10 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.

CEDD11 - Ser capaces de fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CEDD12 - Capacidad para valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CEDD33 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	80	100
Clases prácticas	40	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	140	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Técnicas de observación	0.0	20.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos y proyectos	15.0	35.0
Informes/memorias de prácticas	5.0	25.0
NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir el conocimiento de matemáticas elementales, suficientemente amplio que le permita desarrollar con seguridad su función profesional. - Adquirir unos conocimientos básicos sobre Historia de la matemática que le permita utilizarla posteriormente como recurso didáctico. - Contemplar las matemáticas como uno de los pilares del pensamiento científico. - Comprender que las matemáticas no son un conjunto de mecanismos y fórmulas vacías que pueden aplicarse sin pensar. - Diseñar actividades para el desarrollo del pensamiento matemático de acuerdo con el desarrollo del niño en E.P. - Programar y dirigir sesiones o proyectos de trabajo con cada uno de los contenidos de la educación del pensamiento matemático en los alumnos de E.P. - Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana, correspondientes al nivel de E.P. - Valorar la intervención docente en función de los principios de la Educación Primaria - Interpretar, representar y codificar la información estadística. - Utilizar y plantear recursos y propuestas didácticas para la enseñanza de la Estadística en E.P. - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. 		

- Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de matemáticas de E. P., mediante los recursos apropiados y promover las correspondientes competencias en los alumnos.
- Evaluar a los alumnos y al proceso de enseñanza
- Preparar, seleccionar y/o construir materiales didácticos y utilizarlos en el marco de la enseñanza de las matemáticas de E. P.
- Elaborar y diseñar experiencias de iniciación a las TIC

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conceptos básicos de historia de las matemáticas.
- Las matemáticas como uno de los pilares del pensamiento científico.
- Currículum de matemáticas de la E. P., la singularidad epistemológica de las matemáticas y la especificidad de su didáctica.
- Recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas de Educación Primaria.
- Análisis, razonamiento y comunicación de propuestas matemáticas.
- Resolución de problemas vinculados con la vida cotidiana.
- Experiencias de iniciación a las TICs
- Conjuntos numéricos: Aritmética: números y operaciones.
- Álgebra. Razonamiento algebraico.
- Magnitudes y medida. Estimación y cálculo de magnitudes.
- Enseñanza del número natural. Sistemas de numeración. Formulación de problemas y análisis de estrategias de resolución. Relaciones y operaciones con números naturales.
- Las fracciones y los números decimales. Sistemas de representación.
- Geometría. Conceptos básicos de la Geometría. Su didáctica. La Geometría y su relación con otros bloques de contenido matemático. Los niveles de Van Hiele como modelo de enseñanza.
- Estadística y Probabilidad. Interpretación, representación y tratamiento de la información. Análisis de recursos y propuestas didácticas para la enseñanza de la Estadística en Educación Primaria. El concepto de probabilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEDD13 - Adquirir competencias matemáticas básicas.		
CEDD14 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.		
CEDD15 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana Conocer el currículo escolar de matemáticas.		
CEDD16 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.		
CEDD17 - Modelizar matemáticamente situaciones problemáticas de contextos reales, tratando posteriormente el modelo creado e interpretando los resultados en función del contexto de origen y aplicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	103	100
Clases prácticas	77	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	230	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	15.0
Portafolio	0.0	10.0
Pruebas escritas	60.0	85.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Trabajos y proyectos	0.0	20.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	20.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de las lenguas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	44,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	5,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación y su relación con las ciencias de la educación.
- Conocer y usar competentemente la lengua castellana en el ámbito de la educación.
- Conocer y manejar la pragmática y la gramática textual de la lengua castellana.
- Conocer los principios lingüísticos, socio-culturales y socio-lingüísticos de la lengua castellana.
- Conocer y usar los procedimientos de los enfoques comunicativos y funcionales de la lengua castellana para la Educación Primaria.
- Dominar la didáctica de la lengua castellana y su literatura en la Educación Primaria.
- Adquirir una formación literaria y conocer la literatura infantil.
- Escuchar, hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua castellana.
- Desarrollar la lectoescritura en Educación Primaria.
- Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- Fomentar la lectura y animar a escribir.
- Desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.
- Conocer y usar los recursos audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación con creatividad, con criterios cívicos y culturales.
- Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como de la producción escrita, prestando una atención especial a las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a larga distancia.
- Adquirir y desarrollar la competencia comunicativa para la educación.
- Escuchar, hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua castellana.
- Desarrollar progresivamente las competencias lingüísticas y comunicativas de los alumnos orientadas a la enseñanza, mediante la práctica integrada de las cuatro destrezas.
- Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
- Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- Conocer y usar los recursos audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación con creatividad, con criterios cívicos y culturales.
- Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial a las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a larga distancia en el ámbito de la educación.
- Conocer el currículo escolar de la lengua castellana y de las lenguas extranjeras, los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos y sociolingüísticos relacionados con la didáctica de las lenguas y las literaturas y las corrientes didácticas de las enseñanzas de lenguas y literaturas en Educación Primaria.
- Diseñar unidades didácticas acordes con dichos contenidos teóricos.
- Diseñar actividades de producción y comprensión oral y escrita para la enseñanza-aprendizaje de la lengua castellana y las lenguas extranjeras en Educación Primaria.
- Seleccionar críticamente materiales didácticos para la enseñanza de las lenguas extranjeras en Educación Primaria.
- Dominar competentemente la expresión verbal (oral y escrita) y no verbal.
- Usar las TIC en la didáctica de las lenguas.
- Alcanzar los primeros estadios del nivel B1 del Marco de Referencia Europeo en lo que se refiere a: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita
- Comprender auditivamente frases cortas dentro de un discurso claro y un vocabulario sencillo y habitual en francés estándar, siendo los temas de interés personal en contextos cotidianos.
- Comprender textos escritos breves y sencillos en un lenguaje de uso habitual: cartas, anuncios publicitarios, menús, instrucciones, etc.
- Expresarse oralmente de forma fonéticamente inteligible a través de frases sencillas sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Expresarse por escrito con frases cortas y textos sencillos con un discurso coherente y un lenguaje claro sobre temas cotidianos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Currículo escolar de lenguas y literaturas en Educación Primaria.
- Didáctica de las lenguas y las literaturas en la Educación Primaria.
- Corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas y literaturas en Educación Primaria.
- Habilidades comunicativas: Comunicación verbal y no verbal.
- Competencia comunicativa.
- Las cuatro destrezas lingüísticas en lengua castellana y lenguas extranjeras: escuchar y comprender, hablar, leer y escribir.
- Literatura y literatura infantil en lengua castellana y lenguas extranjeras en Educación Primaria.
- Lengua castellana

- Lenguas extranjeras. Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera correspondientes al nivel B1 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.
- Lengua oral.
- Lectoescritura: aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. Ortografía.
- Tránsito de la lengua oral a la lectoescritura y a la escritura.-
- Animación a la lectura y a la escritura.
- Lectura y comentario de textos diversos del currículo escolar. Diversidad textual.
- Habilidades comunicativas en expresión lingüística y uso de técnicas narrativas, de dramatización, conversacionales y expositivas.
- Diversidad lingüística y cultural: lenguas, dialectos, hablas, registros y usos diversos de las lenguas.
- Situaciones de aprendizaje en contextos multiculturales y multilingües.
- Dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- Fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos y sociolingüísticos relacionados con la didáctica de las lenguas y las literaturas.
- Ciencias del lenguaje y de la comunicación.
- Dimensión sociocultural de las lenguas y de las literaturas.
- Tradición oral y folklore.
- Relación de la expresión lingüística con las formas de expresión corporales, plásticas, matemáticas, musicales y artísticas.
- Materiales didácticos para la animación a la lectura y la escritura, y para la didáctica de las lenguas y las literaturas.
- Tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la didáctica de las lenguas y las literaturas en Educación Primaria con creatividad y con criterios cívicos y culturales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Si bien en el apartado 5.5.1.1. sólo aparece marcada la lengua castellana, esta materia incluye formación en idioma moderno con objeto de que los alumnos puedan alcanzar las competencias que corresponderían a un nivel B1 de comprensión y expresión orales y escritas en una segunda lengua. Inicialmente la oferta de lenguas se limita a inglés y francés. Las clases se imparten en la lengua correspondiente.

Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEDD18 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.		
CEDD19 - Ser capaces de adquirir una formación literaria y conocer la literatura infantil.		
CEDD20 - Ser capaces de escuchar, hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua castellana.		
CEDD21 - Ser capaces de fomentar la lectura y animar a escribir.		
CEDD22 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.		
CEDD23 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.		
CEDD24 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.		
CEDD25 - Ser capaces de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
CEDD26 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera (nivel mínimo exigible B1).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	283	100
Seminarios y talleres	2	100
Clases prácticas	160	100
Estudio y trabajo en grupo	118	0
Estudio y trabajo autónomo individual	550	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	20.0
Pruebas escritas	20.0	65.0

Pruebas orales	10.0	40.0
Trabajos y proyectos	0.0	20.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	15.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	30.0
NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Delimitar el campo científico-teórico de la Didáctica de la Expresión Musical y conocer sus principios básicos. - Valorar y utilizar la educación musical desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar. - Adquirir los conceptos y códigos básicos de la asignatura, los definir, relacione y los exprese adecuadamente. - Analice los principales sistemas pedagógicos en educación musical y su concreción en la intervención docente. - Elaborar recursos a través de materiales didácticos propios. - Programar, dirigir y evaluar sesiones o proyectos de trabajo desde la expresión y creación musical. - Generar nuevas ideas y desarrolle la creatividad. - Aplicar las estrategias más adecuadas para optimizar el desarrollo perceptivo y audiovisual en Educación Primaria. - Ser capaz de diseñar, planificar y evaluar el desarrollo de las habilidades artísticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Principios y bases que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. - Fundamentos musicales, plásticos y audiovisuales del currículo de la Etapa de Educación Primaria - Adquisición y desarrollo de capacidades de reconocimiento sensorial, visual, auditivo y corporal en las diferentes manifestaciones artísticas - Conocimiento, disfrute y valoración de producciones plásticas y musicales de diferentes características. - Exploración de los elementos musicales, plásticos y audiovisuales desde la percepción auditiva y/o visual, al tratamiento de los materiales sonoros y plásticos y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido a través de la interpretación vocal, instrumental, de la expresión corporal y la danza y la expresión plástica. - Propuestas didácticas artísticas, creativas y lúdicas que fomenten la percepción y expresión artística en los dos lenguajes de comunicación que integran el área de conocimiento: el musical y el plástico. Dramatización. - Invención, improvisación y creación de distintas producciones plásticas y musicales - Percepción e inter-actuación con los elementos visuales y sonoros de la realidad que nos rodea. 		

- Percepción musical: escucha, discriminación auditiva y audición comprensiva
- Percepción visual: observación, interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humana.
- Conceptos espaciales y otros relativos a la interpretación del significado de las imágenes y el análisis de los mensajes icónicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación

CGS3 - Capacidad de aprender

CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEDD27 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

CEDD28 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.		
CEDD29 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades artísticas y culturales dentro y fuera de la escuela.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	68	100
Seminarios y talleres	8	100
Clases prácticas	44	100
Estudio y trabajo en grupo	60	0
Estudio y trabajo autónomo individual	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	10.0
Pruebas escritas	25.0	60.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Trabajos y proyectos	15.0	35.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	20.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	5.0	30.0
NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de la educación física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir los conceptos básicos de la Educación Física, los defina y relacione. - Diseñar y elaborar programaciones didácticas en el ámbito de la Educación Física para Educación Primaria - Programar y dirigir sesiones con cada uno de los contenidos de la Educación Física. - Valorar la intervención docente de la práctica motriz en función de los principios de la Educación Física. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades perceptivo-motrices en Educación Primaria. - Habilidades motrices y su tratamiento en Educación Primaria. - El currículo de Educación Física en Educación Primaria. - Didáctica de la Educación Física en Educación Primaria. - Habilidades expresivas y comunicativas. - Acondicionamiento físico y salud. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p> <p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGS6 - Liderazgo		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
CGS12 - Motivación de logro		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		

CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEDD30 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.		
CEDD31 - Conocer el currículo escolar de la educación física.		
CEDD32 - Ser capaces de adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Seminarios y talleres	24	100
Clases prácticas	36	100
Estudio y trabajo en grupo	15	0
Estudio y trabajo autónomo individual	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
Portafolio	20.0	40.0
Pruebas escritas	30.0	60.0
Pruebas orales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos	0.0	10.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	10.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Practicum		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas escolares		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	

ECTS NIVEL 2		41
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
21	16,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Al finalizar el periodo de prácticas, se espera que los estudiantes sean capaces de:

- Conocer cómo se desarrollan los procesos de E-A en el aula.
- Identificar y valorar distintas herramientas de gestión del aula.
- Diseñar proyectos adaptados a las diferentes características y necesidades singulares del contexto educativo del centro.
- Valorar diferentes sistemas de evaluación con carácter formativo y dirigidos hacia los procesos de innovación y mejora de la enseñanza y el aprendizaje.
- Iniciarse en procesos de reflexión e investigación en y desde la propia práctica educativa.
- Abordar procesos de reflexión crítica de los distintos procesos educativos diseñados y desarrollados que podrá encontrar en un centro escolar.
- Conocer el contexto educativo del centro y del aula donde tendrá lugar la práctica docente.
- Analizar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Planificar la evaluación y el seguimiento del proceso educativo, y en particular el de enseñanza-aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas a la etapa de Educación Primaria.
- Diseñar y desarrollar unidades de programación didáctica en el marco de lo establecido por el proyecto educativo del centro.
- Evaluar y regular los procesos y resultados de aprendizaje del alumno, apoyándose en la investigación educativa y a favor de la mejora de la calidad.
- Desarrollar proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Tener una imagen realista de sí mismo, actuar conforme a las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 6 a 12 años.
- Elaborar propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Ejercer la reflexión crítica, individual y en grupos sobre la realidad educativa observada y la propia actuación, con la finalidad de sacar conclusiones útiles para la mejora e innovación de la actuación docente.
- Utilizar todas las competencias adquiridas en el proceso formativo de este Grado para abordar con eficacia las distintas tareas o situaciones que deban resolverse en los contextos donde tenga lugar la práctica.

Aquellos estudiantes que deseen obtener **mención cualificadora en Educación Física**, además de los resultados anteriores, deberán adquirir los siguientes resultados de aprendizaje específicos de Prácticum de mención:

- Conocer el contexto educativo del centro y del aula donde tendrá lugar la práctica docente en Educación Física.
- Analizar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia en Educación Física.
- Planificar la evaluación y el seguimiento del proceso educativo, y en particular el de enseñanza-aprendizaje en Educación Física, mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas a la etapa de Educación Primaria
- Diseñar y desarrollar unidades de programación didáctica en Educación Física en el marco de lo establecido por el proyecto educativo del centro.
- Evaluar y regular los procesos y resultados de aprendizaje del alumno en Educación Física, apoyándose en la investigación educativa y a favor de la mejora de la calidad.
- Desarrollar proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social
- Tener una imagen realista de sí mismo, actuar conforme a las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones en el área de Educación Física.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 6 a 12 años en Educación Física.
- Elaborar propuestas de mejora en el ámbito de la Educación Física.
- Ejercer la reflexión crítica, individual y en grupos sobre la realidad educativa observada y la propia actuación en Educación Física, con la finalidad de sacar conclusiones útiles para la mejora e innovación de la actuación docente.

- Utilizar todas las competencias adquiridas en el proceso formativo de este Grado para abordar con eficacia las distintas tareas o situaciones que deban resolverse en los contextos donde tenga lugar la práctica.

Aquellos estudiantes que deseen obtener **mención cualificadora en Lengua Extranjera (Inglés)**, además de los resultados anteriores, deberán adquirir los siguientes resultados de aprendizaje específicos de Prácticum de mención:

- Conocer el contexto educativo del centro y del aula donde tendrá lugar la práctica docente en Lengua Extranjera.
- Analizar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia en Lengua Extranjera.
- Planificar la evaluación y el seguimiento del proceso educativo, y en particular el de enseñanza-aprendizaje en Lengua Extranjera mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas a la etapa de Educación Primaria.
- Diseñar y desarrollar unidades de programación didáctica en Lengua Extranjera en el marco de lo establecido por el proyecto educativo del centro.
- Evaluar y regular los procesos y resultados de aprendizaje del alumno en Lengua Extranjera, apoyándose en la investigación educativa y a favor de la mejora de la calidad.
- Desarrollar proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Tener una imagen realista de sí mismo, actuar conforme a las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones en el área de Lengua Extranjera.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 6 a 12 años en Lengua Extranjera.
- Elaborar propuestas de mejora en el ámbito de la Lengua Extranjera.
- Ejercer la reflexión crítica, individual y en grupos sobre la realidad educativa observada y la propia actuación en Lengua Extranjera, con la finalidad de sacar conclusiones útiles para la mejora e innovación de la actuación docente.
- Utilizar todas las competencias adquiridas en el proceso formativo de este Grado para abordar con eficacia las distintas tareas o situaciones que deban resolverse en los contextos donde tenga lugar la práctica.

Aquellos estudiantes que deseen obtener **mención cualificadora en Pedagogía Terapéutica**, además de los resultados anteriores, deberán adquirir los siguientes resultados de aprendizaje específicos de Prácticum de mención:

- Conocer el contexto educativo del centro y del aula donde tendrá lugar la práctica docente en Pedagogía Terapéutica.
- Analizar los procesos de interacción y comunicación en el aula de Pedagogía Terapéutica y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Planificar la evaluación y el seguimiento del proceso educativo, y en particular el de enseñanza-aprendizaje de aquellos alumnos que requieran atención en Pedagogía Terapéutica mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas a la etapa de Educación Primaria.
- Diseñar y desarrollar adaptaciones curriculares en el marco de lo establecido por el proyecto educativo del centro.
- Evaluar y regular los procesos y resultados de aprendizaje del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, apoyándose en la investigación educativa y a favor de la mejora de la calidad.
- Desarrollar proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Tener una imagen realista de sí mismo, actuar conforme a las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones en el ámbito de la Pedagogía Terapéutica.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 6 a 12 años con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Elaborar propuestas de mejora en el ámbito de la Pedagogía Terapéutica.
- Ejercer la reflexión crítica, individual y en grupos sobre la realidad educativa observada y la propia actuación con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, con la finalidad de sacar conclusiones útiles para la mejora e innovación de la actuación docente.
- Utilizar todas las competencias adquiridas en el proceso formativo de este Grado para abordar con eficacia las distintas tareas o situaciones que deban resolverse en los contextos donde tenga lugar la práctica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Procesos de interacción y comunicación en el aula, así como destrezas y habilidades sociales necesarias para un clima de aprendizaje y convivencia.
- Técnicas y estrategias de los procesos educativos y de enseñanza-aprendizaje.
- Relación teoría y práctica con la realidad del aula y del Centro escolar.
- Participación en la actividad docente y reflexión desde la práctica para la innovación y mejora.
- Unidades de programación para adaptar el currículum al contexto sociocultural.
- Evaluación de la práctica docente y de la gestión del Centro como medio de innovación.
- Colaboración con la comunidad educativa y el entorno social.
- Habilidades psicosociales y de comunicación en el aula: psicología del profesor.
- Procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- Transferencia a la práctica docente de las competencias adquiridas.

En las prácticas específicas para Educación Física, Lengua Extranjera (Inglés) y Pedagogía Terapéutica estos contenidos se adaptan en consecuencia y cuando corresponda a dichas materias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- Aquellos estudiantes que deseen obtener **mención cualificadora en Educación Física** deberán cursar 15 créditos de las prácticas escolares en el área específica de Educación Física y, además de las competencias expuestas en el apartado 5.5.1.5, deberán adquirir las siguientes competencias específicas de Prácticum de mención:

CEPMEF1 - Adquirir conocimiento práctico del aula de Educación Física y de la gestión de la misma. CEPMEF2 - Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de Educación Física, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
 CEPMEF3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo en Educación Física y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
 CEPMEF4 - Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula de Educación Física y del centro.
 CEPMEF5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente en Educación Física.
 CEPMEF6 - Participar desde el área de Educación Física en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
 CEPMEF7 - Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en Educación Física en grupos de estudiantes de 6-12 años.
 CEPMEF8 - Ser capaces de colaborar, desde el área de Educación Física, con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
 CEPMEF9 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo de la Educación Física y promoverlo en los estudiantes.

- Aquellos estudiantes que deseen obtener **mención cualificadora en Lengua Extranjera (Inglés)** deberán cursar 15 créditos de las prácticas escolares en el área específica de Lengua Extranjera (Inglés) y, además de las competencias expuestas en el apartado 5.5.1.5, deberán adquirir las siguientes competencias específicas de Prácticum de mención:

CEPMLE1 - Adquirir conocimiento práctico del aula de Lengua Extranjera (inglés) y de la gestión de la misma.
 CEPMLE2 - Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de Lengua Extranjera (inglés), así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
 CEPMLE3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo en Lengua Extranjera (inglés) y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
 CEPMLE4 - Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula de Lengua Extranjera (inglés) y del centro.
 CEPMLE5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente en Lengua Extranjera (inglés).
 CEPMLE6 - Participar desde el área de Lengua Extranjera (inglés) en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
 CEPMLE7 - Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en Lengua Extranjera (inglés) en grupos de estudiantes de 6-12 años.
 CEPMLE8 - Ser capaces de colaborar, desde el área de Lengua Extranjera (inglés), con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
 CEPMLE9 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo de la Lengua Extranjera (inglés) y promoverlo en los estudiantes.

Si bien en el apartado 5.5.1.1. solo aparece marcada la lengua castellana como lengua de impartición, esta materia incluye formación en idioma moderno inglés para aquellos estudiantes que cursan el itinerario de lengua extranjera: inglés. Estos alumnos pueden alcanzar las competencias que corresponderían a un nivel B2 de comprensión y expresión orales y escritas en inglés como segunda lengua.

- Aquellos estudiantes que deseen obtener **mención cualificadora en Pedagogía Terapéutica** deberán cursar 15 créditos de las prácticas escolares en el área específica de Pedagogía Terapéutica y, además de las competencias expuestas en el apartado 5.5.1.5, deberán adquirir las siguientes competencias específicas de Prácticum de mención:

CEPMPT1 - Adquirir conocimiento práctico del aula de Pedagogía Terapéutica y de la gestión de la misma.
 CEPMPT2 - Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de Pedagogía Terapéutica, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
 CEPMPT3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo en Pedagogía Terapéutica y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
 CEPMPT4 - Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula de Pedagogía Terapéutica y del centro.
 CEPMPT5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente en Pedagogía Terapéutica.
 CEPMPT6 - Participar desde el área de Pedagogía Terapéutica en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
 CEPMPT7 - Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en Pedagogía Terapéutica en grupos de estudiantes de 6-12 años.
 CEPMPT8 - Ser capaces de colaborar, desde el área de Pedagogía Terapéutica, con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
 CEPMPT9 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo de la Pedagogía Terapéutica y promoverlo en los estudiantes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CGS6 - Liderazgo
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CGS11 - Preocupación por la calidad
CGS12 - Motivación de logro
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar
CGIT4 - Conocimientos generales básicos
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEP1 - Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
CEP2 - Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CEP3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.		
CEP4 - Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
CEP5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.		
CEP6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.		
CEP7 - Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.		
CEP8 - Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
CEP9 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	5	100
Seminarios y talleres	30	100
Prácticas externas	410	100
Tutorías	6	100
Estudio y trabajo autónomo individual	574	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Técnicas de observación	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	30.0
Informes/memorias de prácticas	20.0	70.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20.0	40.0
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de forma crítica y relacionada todos los elementos competenciales adquiridos durante el proceso formativo del Grado (conocimientos, habilidades y destrezas) para definir con rigor un tema, problema o ámbito de estudio, elaborando una respuesta adecuada y contextualizada al mismo. - Aplicar procesos y procedimientos válidos para recabar información relevante en relación con los objetivos o cuestiones definidas dentro de una temática, problema o ámbito de estudio. - Comprender de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética. - Adquirir compromisos y hábitos de trabajo autónomo necesarios para realizar actividades intelectuales complejas durante un periodo de tiempo determinado y en contextos profesionales diversos. - Elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del TFG. - Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, de forma escrita y oral. - Utilizar TIC como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del TFG, así como en la presentación escrita y oral del mismo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de investigación e innovación relacionados con la enseñanza-aprendizaje en Educación Primaria para la mejora de la calidad educativa. - Informe científico y habilidades de defensa oral del trabajo de investigación en lengua castellana y/o extranjera. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.		

Todas las competencias, incluidas las propias de cada materia, se reflejarán en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas del currículo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación

CGS3 - Capacidad de aprender

CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	5	100
Estudio y trabajo autónomo individual	220	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje orientado a proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Técnicas de observación	0.0	10.0
Pruebas orales	20.0	60.0
Trabajos y proyectos	40.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 4a: Educación física		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Educación física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje relativos a Actividad física y salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la repercusión de la actividad física sobre la salud de los escolares. - Ser capaz de aplicar los principios de la actividad física relacionada con la salud tanto en el contexto escolar como extraescolar. - Organizar, planificar y realizar intervenciones en el campo de la actividad física para la salud. - Aplicar correctamente los criterios de seguridad en la práctica. - Diseñar sesiones adaptadas a las condiciones especiales de salud de los escolares. - Intervenir en la mejora de la actitud postural de los escolares. - Conocer los principios de prevención y actuación básicos frente a accidentes en la práctica físico-deportiva. - Valorar la necesidad de adoptar un estilo de vida activo y saludable, basado en la promoción de hábitos correctos en relación a la salud y la mejora de la calidad de vida. <p>Resultados de aprendizaje relativos a Cuerpo, percepción y habilidad motriz</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las etapas del desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices. - Ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para optimizar el desarrollo perceptivo-motriz del niño en Educación Primaria. - Ser capaz de diseñar, planificar y evaluar el desarrollo de las habilidades motrices, teniendo en cuenta el soporte perceptivo-motriz. <p>Resultados de aprendizaje relativos a Expresión y comunicación corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los fundamentos de la expresión y comunicación corporal. - Conocer las posibilidades del cuerpo como instrumento de expresión y comunicación. - Realizar intervenciones para desarrollar en el niño el control y dominio del cuerpo, optimizando sus posibilidades de expresión y comunicación corporal. - Diseñar actividades de comunicación por medio del lenguaje corporal. 		

- Valorar las manifestaciones artísticas que tienen lo corporal como fundamento.

Resultados de aprendizaje relativos a Juego y actividad deportiva

- Adquirir los conceptos básicos del juego motor, los defina y relacione.
- Diseñar la actividad lúdica de acuerdo al desarrollo motor del niño.
- Programar y dirigir sesiones o proyectos de trabajo con cada uno de los contenidos de la educación motriz.
- Valorar la intervención docente de la práctica motriz en función de los principios de la Educación Primaria.

Resultados de aprendizaje relativos a Actividades físicas de tiempo libre

- Conocer e identificar las principales teorías sobre el ocio, el tiempo libre y la recreación.
- Conocer y comprender los diversos modelos de planificación y organización de actividades de ocio y tiempo libre en función del contexto, el colectivo y las finalidades.
- Conocer el papel desempeñado por las diferentes entidades de socialización y su implicación en la organización de actividades físicas de ocio y tiempo libre.
- Tener capacidad de programar, ejecutar, organizar y valorar sesiones aplicando las pautas didácticas y metodológicas de las actividades físicas de tiempo libre.
- Ser autónomo para registrar las intervenciones pedagógicas para elaborar un documento útil como herramienta de trabajo.
- Manejar adecuadamente las técnicas de trabajo y las fuentes documentales propias de la asignatura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En el módulo se profundizará en los contenidos propios de la materia ¿ Enseñanza y aprendizaje de la educación física ¿ que permitan al alumno desarrollar competencias relacionadas con el objetivo k), del Artículo 17 sobre Objetivos de la educación primaria, antes mencionado, incluido en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Contenidos relativos a:

Actividad Física y salud

- Actividad física y salud. Relación entre actividad física, salud y calidad de vida. Factores de riesgo para la salud.
- Beneficios de la actividad física sobre el organismo. Mecanismos de las respuestas fisiológicas del niño ante el ejercicio. Fundamentos anatómicos y fisiológicos básicos.
- Tratamiento de la salud en el currículo de la Etapa Primaria.
- Principios de la actividad física relacionada con la salud.
- Prevención y tratamiento de las alteraciones posturales en los escolares a través de la actividad física. Valoración de la postura y de los trastornos de la estática del raquis.
- Adaptaciones curriculares en escolares con alteraciones de la salud: diabetes, asma, EPOC ¿
- Seguridad en la actividad física. Prevención y actuación:
 - o Pautas de seguridad en la Educación Física.
 - o Ejercicios desaconsejados.
 - o Actuaciones básicas en primeros auxilios.
- Perspectivas profesionales en el ámbito de la actividad física para la salud. Contextos de promoción de la actividad física saludable.

Cuerpo, percepción y habilidad motriz

- Organización de la motricidad.
- Procesos tónico-posturales: tono, relajación, respiración.
- El esquema corporal.
- Equilibrio, actitud y ajuste postural.
- Lateralidad.
- Organización espacial.
- Organización temporal.
- De las Habilidades Motrices Fundamentales a las Específicas.
- Desarrollo de las Habilidades Motrices en función de la edad.

Expresión y comunicación corporal

- El cuerpo: concepciones.
- El cuerpo y el movimiento como medios de expresión.
- La expresión corporal: concepto, elementos básicos
- Habilidades gestuales
- Habilidades rítmicas. El ritmo asociado al movimiento.
- La expresión corporal en el currículo de educación primaria.

Juego y actividad deportiva

- Significado del juego motor y de la iniciación deportiva desde una perspectiva epistemológica: conceptos, clasificaciones, aspectos estructurales, valores educativos, modelos de desarrollo,, etc.
- Características de los contenidos de juego motor y de iniciación deportiva en el currículo de la Educación Física en Primaria y enfoques metodológicos: fundamentos técnico-tácticos, ejemplos de cómo evoluciona la metodología en la enseñanza y aprendizaje de estos contenidos, relación entre, enfoques metodológicos y sus aportaciones educativas.
- Consideraciones pedagógicas y modelos de intervención docente a través del juego y los deportes en Educación Primaria: formas de abordar los contenidos deportivos como ejes significativos al servicio de las intenciones educativas necesarias para cada contexto.
- Modelos de enseñanza-aprendizaje deportivo, modelos de iniciación deportiva, experiencias didácticas, análisis crítico, etc.
- Análisis crítico del significado social del deporte y sus repercusiones en el mundo actual.

Actividades Físicas de Tiempo Libre

- Concepto y evolución del tiempo libre, ocio y recreación.
- La planificación de actividades físicas de tiempo libre.
- Las técnicas de recreación y animación en sus diferentes contextos. (escolar, social y en la naturaleza)
- Planes de actuación en la organización de actividades recreativas, deportivas, culturales, sociales y en la naturaleza.
- La oferta pública y privada de actividades físicas de tiempo libre: Recorridos turístico recreativos, granjas escuela, colonias, campos de trabajo, cicloturismo, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Los estudiantes que cursen esta materia deberán adquirir las siguientes competencias:

Competencias relativas a Actividad física y salud

- CEMEF1 Conocer y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tiene sobre la salud.
- CEMEF2 Saber detectar dificultades anatómico-funcionales, cognitivas y de relación social, a partir de indicios corporales y motrices, para aplicar adaptaciones curriculares individualizadas.
- CEMEF3 Conocer la repercusión y beneficios de la actividad física sobre la salud de los escolares.
- CEMEF4 Dominar las directrices básicas para garantizar la seguridad de los alumnos en las clases de Educación Física.
- CEMEF5 Dominar la aplicación de los criterios para un correcto desarrollo y adaptación de la actividad física en condiciones especiales de salud de los escolares: desviaciones del raquis, diabetes, asma,
- CEMEF6 Conocer los riesgos que existen al realizar actividades físicas para convertirlo en criterio clave de selección de ejercicios y actividades.
- CEMEF7 Ser capaz de actuar frente a accidentes en la práctica de la Educación Física.
- CEMEF8 Ser capaz de promover hábitos perdurables y autónomos de práctica físico- deportiva.

Competencias relativas a Cuerpo, percepción y habilidad motriz

- CEMEF9 Potenciar el desarrollo motor del niño en Primaria y su intervención educativa.
- CEMEF10 Diseñar y aplicar propuestas de intervención que favorezcan el desarrollo perceptivo y la adquisición de habilidades motrices propias de la etapa.
- CEMEF11 Conocer y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tiene sobre la salud.
- CEMEF12 Diferenciar las etapas, momentos o periodos más adecuados para el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices.
- CEMEF13 Conocer, identificar y saber hacer uso de las estrategias más adecuadas para la práctica del trabajo perceptivo-motriz en Educación Primaria.
- CEMEF14 Diseñar, planificar y evaluar el desarrollo de las habilidades motrices, teniendo en cuenta el soporte perceptivo-motriz.
- Competencias relativas a expresión y comunicación corporal
- CEMEF15 Conocer y saber utilizar los fundamentos de la expresión y comunicación corporal.
- CEMEF16 Potenciar el desarrollo motor del niño en Primaria y su intervención educativa.
- CEMEF17 Diseñar y aplicar propuestas de intervención que favorezcan el desarrollo perceptivo y la adquisición de habilidades motrices propias de la etapa.

CEMEF18 Conocer y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tiene sobre la salud.
 CEMEF19 Saber utilizar el juego como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.
 CEMEF20 Saber detectar dificultades anatómico-funcionales, cognitivas y de relación social, a partir de indicios corporales y motrices, para aplicar adaptaciones curriculares individualizadas.
 CEMEF21 Entender el cuerpo como la manifestación integral de la persona, desde la propia vivencia interior, y como un instrumento para la expresión y comunicación.
 CEMEF22 Adquirir recursos para desarrollar en el niño el control y dominio del cuerpo en la manifestación de sus posibilidades de expresión.
 CEMEF23 Propiciar en el niño la comunicación con los demás por medio del lenguaje del cuerpo, mediante elementos espacio-temporales y emocionales o afectivos.
 CEMEF24 Adquirir las habilidades gestuales y rítmicas necesarias para su aplicación en la escuela.
 CEMEF25 Establecer criterios propios para la apreciación, comprensión y disfrute de todas las manifestaciones artísticas, fundamentalmente las que tienen lo corporal como fundamento.

Competencias relativas a Juego y actividad deportiva

CEMEF26 Conocer los conceptos básicos y dominio del vocabulario y la terminología específica de los juegos y la iniciación deportiva, como contenidos a vivenciar, planificar y utilizar en contextos educativos formales y no formales.
 CEMEF27 Valorar el juego motor y la iniciación deportiva como elementos educativos de primer orden.
 CEMEF28 Saber relacionar e integrar los conocimientos teóricos del juego motor y la iniciación deportiva y aplicarlos a las situaciones prácticas, así como saber manejar fuentes documentales propias de la asignatura.
 CEMEF29 Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico y como contenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje escolar y saber diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
 CEMEF30 Ser capaz de secuenciar las habilidades motrices específicas adaptándolas a las fases del desarrollo motriz de los alumnos.
 CEMEF31 Ser capaz de analizar los mecanismos motores implicados en las habilidades específicas y manejarlos para manipular las dificultades de los juegos motores y las tareas de iniciación deportiva.
 CEMEF32 Tener la capacidad de programar, ejecutar, organizar y analizar sesiones, aplicando las pautas didácticas y metodológicas de la iniciación deportiva.
 CEMEF33 Potenciar el desarrollo motor del niño en Primaria y su intervención educativa.
 CEMEF34 Conocer y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tiene sobre la salud.

Competencias relativas a Actividades físicas de tiempo libre

CEMEF35 Diseñar y aplicar propuestas de intervención que favorezcan el desarrollo perceptivo y la adquisición de habilidades motrices propias de la etapa.
 CEMEF36 Conocer y saber utilizar los fundamentos de la expresión y comunicación corporal.
 CEMEF37 Saber utilizar el juego como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.
 CEMEF38 Saber aplicar los fundamentos y las técnicas de iniciación deportiva.
 CEMEF39 Conocer los conceptos y fundamentos de la Educación para el Tiempo Libre y la evolución histórica con relación a esta disciplina.
 CEMEF40 Conocer el valor pedagógico del ocio y tiempo libre en la vertiente de las actividades físicas aplicadas en diferentes contextos (escolar, social y medio ambiental)
 CEMEF41 Saber diseñar actividades de recreación y animación social desde una perspectiva teórico-práctica.
 CEMEF42 Tener conocimientos básicos sobre recursos, técnicas y estrategias para la planificación y gestión de programas de recreación, animación y actividades en la naturaleza.
 CEMEF43 Conocer la importancia de estas actividades dentro del currículum de Primaria y su conexión con otras áreas, así como con los temas transversales, confeccionando un programa de actividades global e integral.
 CEMEF44 Analizar las ofertas públicas y privadas de las posibles actividades de ocio.
 CEMEF45 Realizar con destreza una oferta de actividades de tiempo libre, ya sea dentro del ámbito escolar o extraescolar.

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CGS6 - Liderazgo
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CGS11 - Preocupación por la calidad
CGS12 - Motivación de logro
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar
CGIT4 - Conocimientos generales básicos
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP2 - Trabajo en equipo
CGIP3 - Habilidades interpersonales
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	75	100
Clases prácticas	150	100
Estudio y trabajo en grupo	200	0
Estudio y trabajo autónomo individual	137.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	20.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
Portafolio	0.0	70.0
Pruebas escritas	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	0.0	70.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	70.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	40.0
Sistemas de Autoevaluación	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 4b: Lengua extranjera		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua extranjera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		22,5
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		10,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera (Inglés)		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje relativos a Didácticas de las lenguas extranjeras</p> <ul style="list-style-type: none"> -Profundizar en el dominio de las destrezas orales y escritas de la lengua extranjera, así como en los métodos y técnicas de su enseñanza. -Ser capaz de enseñar pronunciación, vocabulario y gramática de la lengua extranjera en el aula. -Utilizar la literatura y otros recursos y materiales diversos para la enseñanza de la lengua extranjera. -Conocer las características de los alumnos de Educación Primaria y sus implicaciones en la enseñanza de la lengua extranjera, prestando especial atención a casos como dislexia, multiculturalidad o invidencia. -Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula , así como los diferentes sistemas de evaluación de la lengua extranjera. <p>Resultados de aprendizaje relativos a Idioma moderno</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alcanzar los primeros estadios del nivel B2 del Marco de Referencia Europeo en lo que se refiere a: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita. -Avanzar en el nivel B2 del Marco de Referencia Europeo en lo que se refiere a: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita. -Consignar el nivel B2 del Marco de Referencia Europeo en lo que se refiere a: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Didáctica de las Lenguas Extranjeras</p> <ul style="list-style-type: none"> - Currículo escolar de las lenguas extranjeras en Educación Primaria. - Profundización en los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y socioculturales relacionados con el aprendizaje de las lenguas extranjeras. - Profundización en la didáctica de las lenguas extranjeras en Educación Primaria. - Corrientes didácticas de la enseñanza de las lenguas extranjeras y sus literaturas en Educación Primaria. - Habilidades comunicativas y lingüísticas: Comunicación verbal y no verbal. Las cuatro destrezas lingüísticas: escuchar y comprender, hablar, leer, y escribir en lenguas extranjeras. - Diversidad lingüística y cultural de las lenguas extranjeras. - Profundización de los recursos y materiales didácticos para la enseñanza/aprendizaje de las lenguas extranjeras. - Tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la didáctica de las lenguas extranjeras. 		

Idioma Moderno

Adquisición de los conocimientos y competencias de comunicación oral y escrita en inglés que permitan la consecución del nivel B2 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Los estudiantes que cursen esta materia deberán adquirir las siguientes competencias:

Competencias relativas a Didáctica de las lenguas extranjeras

- CEMLE1 Conocer el currículo de las lenguas extranjeras en Educación Primaria, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CEMLE2 Conocer los fundamentos lingüísticos, psico-lingüísticos, socio-lingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas extranjeras y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa en Educación Primaria.
- CEMLE3 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación y su relación con la Didáctica de las Lenguas Extranjeras.
- CEMLE4 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas extranjeras en Educación Primaria.
- CEMLE5 Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de las lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula en los distintos niveles establecidos por el currículo.
- CEMLE6 Ser capaz de afrontar situaciones de aprendizaje de las lenguas extranjeras en contextos multilingües y multiculturales.
- CEMLE7 Expresarse, de modo adecuado, en la comunicación oral y escrita de las lenguas extranjeras y ser capaces de dominar técnicas para favorecer su desarrollo a través de la interacción en Educación Primaria.
- CEMLE8 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- CEMLE9 Ser capaz de incorporar en los niños y niñas el aprendizaje funcional de una lengua extranjera.
- CEMLE10 Conocer y usar los recursos y materiales didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras en Educación Primaria.
- CEMLE11 Conocer suficientemente la cultura y la lengua enseñada, así como sus principales manifestaciones para su utilización didáctica en clase.
- CEMLE12 Ser capaz de realizar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y comunicación para la didáctica de las lenguas castellana y extranjeras en Educación Primaria.
- CEMLE13 Seleccionar y diseñar material educativo procedente tanto de la literatura en la lengua objeto como los medios de comunicación oral y escrito de la lengua extranjera.
- CEMLE14 Ser capaz de programar y evaluar unidades didácticas de enseñanza-aprendizaje en lengua extranjera.
- CEMLE15 Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado; así como seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.
- CEMLE16 Aplicar diversos medios para evaluar el aprendizaje de los alumnos: previsión de lo que será evaluado, el grado de éxito, los criterios e instrumentos de evaluación, así como los momentos en los que la evaluación tendrá lugar.

Competencias relativas a Idioma moderno

- CEMLE17 Tener un conocimiento de la lengua inglesa conducente a la consecución del nivel B2 Marco de Referencia Europeo para las Lenguas Extranjeras: al final del proceso el graduado deberá poder comunicarse de forma eficaz en todos los contextos y registros, incluyendo la habilidad de presentar argumentos orales y escritos persuasivos; asimismo, deberá poseer un dominio léxico amplio, siendo capaz de distinguir y utilizar la terminología propia de cada contexto y registro.
- CEMLE18 Ser capaz de traducir del inglés al español y del español al inglés.
- CEMLE19 Ser capaz de analizar textos desde una perspectiva lingüística y comunicativa en las lenguas objeto de estudio.
- CEMLE20 Ser capaz de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.
- CEMLE21 Ser capaz de comunicación oral en las lenguas objeto de estudio.
- CEMLE22 Ser capaz de comunicación escrita en las lenguas objeto de estudio.
- CEMLE23 Ser capaz de redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.
- CEMLE24 Ser capaz de expresarse oralmente y por escrito con corrección lingüística y coherencia estructural por medio de textos de diferente tipo en inglés.
- CEMLE25 Ser capaz de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
- CEMLE26 Ser capaz de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
- CEMLE27 Ser capaz de hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	105	100
Clases prácticas	120	100
Estudio y trabajo en grupo	137.5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	75.0
Pruebas orales	25.0	75.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Módulo 4c: Pedagogía terapéutica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de la lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula. - Demostrar conocimientos lingüísticos y socio-culturales de las lenguas que se enseñan. - Programar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes. - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. - Mostrar conocimiento y usar recursos audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación con creatividad, con criterios cívicos y culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Lengua castellana para atención a la diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana: uso de la lengua. - Adquisición y desarrollo de la lengua castellana. - Desarrollo de la lengua en situaciones especiales. - Situaciones de enseñanza-aprendizaje en contextos multiculturales y multilingües. - La lengua castellana como idioma extranjero. - La lengua castellana en educación de adultos. - La alfabetización. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p> <p>El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Los estudiantes que cursen esta materia deberán adquirir las siguientes competencias:</p> <p>CEMPT1 Conocer la lengua castellana y su currículo escolar. CEMPT2 Conocer los diversos registros y usos de la lengua.</p>		

CEMPT3 Comprender el tránsito de la expresión oral a la escrita.
CEMPT4 Conocer la evolución de la lengua castellana en la infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
CEMPT5 Ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.
CEMPT6 Ser capaz de afrontar procesos de educación comunicativa en situaciones de atención a la diversidad.
CEMPT7 Ser capaz de conocer y usar los recursos audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación con creatividad, con criterios cívicos, culturales y de atención a la diversidad.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación

CGS3 - Capacidad de aprender

CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	27.5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	40	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	80.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Educación física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detectar la presencia de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en las clases de Educación Física. - Programar unidades didácticas y sesiones de Educación Física que integren de niños con necesidad específica de apoyo educativo. - Dirigir sesiones de Educación Física fomentando, con su intervención docente, la integración de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y potenciar el desarrollo integral de todos los niños. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Intervención motriz en las dificultades de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - N.E.E y Educación Física. Actividad Física Adaptada- Organización de la educación física adaptada. - La adaptación de la A.F para la integración de alumnos con Necesidades Educativas Especiales. 		

- Deficiencias Psíquica y su tratamiento en Educación Física.
- Deficiencias Físicas y su tratamiento en Educación Física.
- Deficiencias Sensoriales y su tratamiento en Educación Física.
- Deficiencias afectivas y su tratamiento en Educación Física.
- Superdotados y su tratamiento en Educación Física.
- Otros alumnos con Necesidades Educativas Especiales y su tratamiento en Educación Física.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Los estudiantes que cursen esta materia deberán adquirir las siguientes competencias:

CEMPT8 Ser capaz de detectar alumnos con necesidades educativas especiales o con altas capacidades que requieran una intervención motriz especializada para prevenir las dificultades de aprendizaje.

CEMPT9 Saber programar unidades didácticas y sesiones de Educación Física que incluyan e integren a los alumnos con dificultades de aprendizaje teniendo en cuenta sus características y necesidades.

CEMPT10 Ser capaz de atender adecuadamente, desde las clases de Educación Física, al alumnado con necesidades educativas especiales, así como al que presenta altas capacidades, consiguiendo su inclusión e integración dentro del grupo clase.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación

CGS3 - Capacidad de aprender

CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	30	100
Estudio y trabajo en grupo	27.5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
Portafolio	10.0	30.0
Pruebas escritas	0.0	60.0
Trabajos y proyectos	20.0	40.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	10.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10.0	20.0
Sistemas de Autoevaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: Educación especial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
Mención en Pedagogía Terapéutica	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar informes y participar en debates en los que pongan de manifiesto las emociones, vivencias y sentimientos experimentados ante la realidad de la diversidad del alumnado en sus muy variadas manifestaciones a partir del análisis de películas, cuentos, vídeos, etc. - Diseñar y aplicar (de manera real o simulada) un proyecto educativo que promueva la enseñanza y el aprendizaje de aquellos alumnos que, por sus características específicas, requieran adaptaciones. - Identificar y adaptar programas de apoyo, refuerzo y enriquecimiento del currículo en función de la diversidad de necesidades del alumnado. - Planificar, desarrollar y evaluar (individualmente o en equipo) unidades de enseñanza-aprendizaje adaptadas a las diferencias individuales de los niños y niñas. - Elaborar informes en los que pongan de relieve su capacidad para ofrecer una respuesta educativa de calidad para todo niño o niña que lo requiera, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y discriminación, la promoción del aprendizaje autónomo, la atención individualizada y el aprendizaje cooperativo. - Programar y aplicar (de manera real o simulada) actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva. - Argumentar su compromiso de potenciar el máximo desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes, mostrando capacidad para detectar, analizar, prevenir y eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de cualquier niño o niña, en el marco de una educación inclusiva. - Identificar ayudas y recursos tecnológicos que contribuyen a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida. - Participar en el diseño de un proyecto de investigación relativo a la enseñanza y aprendizaje adaptados a la diversidad del alumnado, concluyendo propuestas de innovación y mejora de la calidad educativa para todos. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Educación especial en Educación Primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado. - Proyectos educativos, programaciones didácticas adaptadas a la diversidad de necesidades para adaptar el currículo al contexto sociocultural y a la diversidad de necesidades. - Propuestas para el apoyo, refuerzo y enriquecimiento del currículo desde modelos de inclusión educativa. - Planificación, desarrollo y evaluación de trabajo individualizado. Respuesta educativa de calidad para todo el alumnado que lo requiera. - Aprendizaje autónomo de los niños y niñas. Estrategias de enseñanza y aprendizaje que previenen la exclusión y discriminación. - Barreras para el aprendizaje y la participación. Necesidad de su detección, prevención y eliminación. - Ayudas y recursos tecnológicos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje y permiten una mejora de la calidad de vida. - Investigación e innovación sobre respuesta educativa a la diversidad. Propuestas de mejora. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p> <p>El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Los estudiantes que cursen esta materia deberán adquirir las siguientes competencias:</p> <p>CEMPT11 Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes trabaje más directamente.</p> <p>CEMPT12 Diseñar y desarrollar proyectos educativos, de enseñanza-aprendizaje y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural y a la diversidad de necesidades de los estudiantes, así como proporcionar los apoyos necesarios.</p> <p>CEMPT13 Elaborar y aplicar unidades didácticas y programas específicos curriculares y extracurriculares que permitan apoyar, reforzar o enriquecer el currículo, en función de la diversidad de necesidades educativas del alumnado.</p> <p>CEMPT14 Ser capaz de impulsar y realizar, directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de trabajo individualizado, así como de ofrecer una respuesta educativa de calidad para todo estudiante que lo requiera.</p> <p>CEMPT15 Ser capaz de promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y discriminación.</p> <p>CEMPT16 Ser capaz de programar y realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva.</p> <p>CEMPT17 Comprometerse a potenciar el máximo desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes y su progreso personal y escolar, en el marco de una educación inclusiva.</p> <p>CEMPT18 Detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en el entorno del centro y en sus instalaciones, así como en su contexto.</p> <p>CEMPT19 Conocer las ayudas y recursos tecnológicos que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida.</p> <p>CEMPT20 Participar en proyectos de investigación relativos a la enseñanza y aprendizaje adaptados a la diversidad del alumnado, introduciendo propuestas de innovación y mejora de la calidad educativa para todos.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CGS6 - Liderazgo	
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países	
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma	
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos	
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor	
CGS11 - Preocupación por la calidad	

CGS12 - Motivación de logro		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	27.5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	10.0

Técnicas de observación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	20.0
Pruebas escritas	30.0	60.0
Trabajos y proyectos	30.0	50.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar su conocimiento sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo desde una perspectiva psicológica. - Sintetizar los conocimientos adquiridos y contextualizarlos en contextos de educación primaria. - Aplicar los conocimientos en la práctica docente. - Mostrar habilidades de investigación en el ámbito de la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. - Generar nuevas ideas (creatividad) y propuestas de intervención psicoeducativa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Psicología de las altas capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza de la inteligencia humana y de las altas capacidades intelectuales. - Definición diferencial de las altas capacidades: superdotación y talento. - Desarrollo y cristalización de las altas capacidades durante la infancia, adolescencia y adultez. - Características intelectuales de las altas capacidades. Diferenciación del alumno de alto rendimiento académico y el de alta capacidad. - Características sociales y emocionales de las altas capacidades. - Características educativas de las altas capacidades y respuesta psicoeducativa: personalidad y estilos de aprendizaje. - El proceso de identificación: agentes, pasos, instrumentos y obstáculos. - Indicadores informales en el aula de la alta capacidad intelectual: el papel y alcance del profesor. - Intervención psicoeducativa eficaz con alumnos de alta capacidad: aceleración, enriquecimiento curricular y extracurricular, mentoring, etc. - Creatividad, estrategias de pensamiento del alumno con alta capacidad y ajuste curricular. - Características y rol del profesor. - Interacción con los iguales en el aula y ajuste personal y académico en la alta capacidad intelectual. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p>		

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Los estudiantes que cursen esta materia deberán adquirir las siguientes competencias:

- CEMPT21 Ser capaz de conocer la naturaleza de las altas capacidades intelectuales y su funcionamiento.
- CEMPT22 Capacitar para distinguir entre superdotación y talento.
- CEMPT23 Ser capaz de detectar en el aula alumnos de altas capacidades y sus necesidades psicoeducativas.
- CEMPT24 Promover el análisis sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, ajustado a las altas capacidades.
- CEMPT25 Ser capaz de conocer y aplicar las características del profesor que favorecen el aprendizaje y ajuste con alumnos con alta capacidad intelectual.
- CEMPT26 Ser capaz de promover una interacción en el aula que favorezca el desarrollo emocional y las habilidades sociales de los alumnos con altas capacidades.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación

CGS3 - Capacidad de aprender

CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	30	100
Estudio y trabajo en grupo	27.5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	10.0
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	25.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:
- Reconocer las funciones sociales de la educación en contextos multiculturales.
 - Desarrollar y promover programas socioeducativos dirigidos a diferentes sectores de la población.
 - Conocer la diversidad cultural y la atención al alumnado inmigrante en el ámbito de la educación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La acción socioeducativa en contextos multiculturales
- La acción socioeducativa en contextos multiculturales
 - Recursos para la integración de la diversidad cultural.
 - Los menores inmigrantes. Los dilemas de la mal llamada segunda generación.
 - Educación Intercultural y escolarización de hijos de inmigrantes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Los estudiantes que cursen esta materia deberán adquirir las siguientes competencias:

- CEMPT27 Promover un aprendizaje global e integrador que permita la enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas que configuran la etapa de Educación Primaria.
- CEMPT28 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje, y plantear alternativas y soluciones.
- CEMPT29 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas, utilizando indicadores de calidad.
- CEMPT30 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas educativas.
- CEMPT31 Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de evaluación, innovación docente e iniciación a la investigación educativa.
- CEMPT32 Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para la enseñanza de la comunicación oral, la lectura y la escritura, potenciando tanto la adquisición de su decodificación como su comprensión.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	30	100
Estudio y trabajo en grupo	27.5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Pruebas escritas	30.0	70.0
Trabajos y proyectos	10.0	40.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 4d: Intensificación curricular		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la educación matemática. -Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. -Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y plantear alternativas y soluciones. -Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas en matemáticas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación en educación matemática.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Innovación docente e iniciación a la investigación en la enseñanza de las Matemáticas en la E.P.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Agenda actual de investigación sobre el Profesorado de Matemáticas de E.P. o Fuentes bibliográficas y referentes en Didáctica de la Matemática. o Relacionar y diferenciar investigación e innovación. o Algunas propuestas innovadoras en la enseñanza de las Matemáticas en E.P. o Análisis de algunas líneas de investigación de especial relevancia que se vienen desarrollando en los grupos de investigación. o Definir y analizar modelos de investigación en Didáctica de la Matemática. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p> <p>El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Los estudiantes que cursen esta materia deberán adquirir las siguientes competencias:</p> <p>CEIIC1 Conocer los contenidos curriculares de las matemáticas de la E.P. CEIIC2 Conocer el cuerpo de fundamentos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas de E.P. CEIIC3 Conocer y utilizar procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias matemáticas de la E.P. CEIIC4 Tener capacidad para transformar la información procedente de diversas fuentes en procesos de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas de E.P. CEIIC5 Tener capacidad para diseñar secuencias didácticas de matemáticas. CEIIC6 Ser capaz de gestionar un aula de matemáticas. CEIIC7 Tener capacidad para diseñar actividades interdisciplinares desde las matemáticas. CEIIC8 Tener capacidad para dar respuestas a la diversidad en el aula de matemáticas. CEIIC9 Conocer y utilizar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas. CEIIC10 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la educación matemática. CEIIC11 Tener capacidad para identificar problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y para plantear alternativas y soluciones. CEIIC12 Tener capacidad para diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación en educación matemática.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGS6 - Liderazgo		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
CGS12 - Motivación de logro		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	100
Seminarios y talleres	15	100
Clases prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	27.5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	40.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
Portafolio	0.0	70.0
Pruebas escritas	0.0	70.0
Pruebas orales	0.0	40.0
Trabajos y proyectos	30.0	70.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	70.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	70.0
Sistemas de Autoevaluación	0.0	70.0
NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir los conceptos y códigos básicos de la expresión musical, plástica y visual, los defina, diseñe, planifique, relacione y los adapte fuera y dentro de la escuela. - Valorar y utilizar la expresión musical, plástica y visual desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar en nuestra sociedad. - Explorar los elementos musicales y plásticos desde la percepción auditiva y visual al tratamiento de los materiales sonoros y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido a través del canto, interpretación instrumental y expresión corporal y la danza. - Elaborar y adaptar el diseño y la planificación de diferentes recursos a través de materiales didácticos propios para su aplicación en la escuela y en la sociedad. - Programar, dirigir y evaluar sesiones o proyectos de trabajo desde la expresión y creación musical, plástica y visual. - Conocer, reconocer y disfrutar de los diferentes usos, funciones y beneficios de la música y la plástica en la sociedad. - Valorar la intervención docente de las habilidades plásticas en función de los principios de la Educación Primaria. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Expresión y Creación Musical		

- La música y la sociedad
 - o La función social de la música
 - o Uso y repercusión de la música en los Mass-Medio.
 - o La música como terapia.
- Percepción Auditiva
 - o Escucha
 - o Discriminación
 - o Análisis musical
- Expresión, interpretación y creación musical
 - o Expresión vocal y canto
 - o Expresión instrumental
 - o Expresión Corporal

Expresión plástica para Educación Primaria

- Principios y bases que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- Fundamentos plásticos y audiovisuales del currículo de la Etapa de Educación Primaria.
- Conocimiento, disfrute y valoración de producciones plásticas de diferentes características.
- Exploración de los elementos plásticos y audiovisuales desde la percepción visual, al tratamiento de los materiales plásticos y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido a través de la expresión plástica.
- Propuestas didácticas artísticas, creativas y lúdicas que fomenten la percepción y expresión artística en los dos lenguajes de comunicación que integran el área de conocimiento: el musical y el plástico. Dramatización.
- Invención, improvisación y creación de distintas producciones plásticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Los estudiantes que cursen esta materia deberán adquirir las siguientes competencias:

- CEIIC13 Analizar y reflexionar sobre los procedimientos y estrategias didácticas que se han de realizar en el aprendizaje de la música.
- CEIIC14 Aplicar los procedimientos, estrategias y recursos didáctico-musicales para llevar a cabo un proceso sistemático de enseñanza-aprendizaje en el aula de música.
- CEIIC15 Desarrollar desde la percepción auditiva la capacidad de expresión vocal, instrumental y corporal y fomentar la improvisación y creatividad musical.
- CEIIC16 Elaborar diferentes recursos materiales para la práctica docente en el aula de música y en la sociedad.
- CEIIC17 Aprender la importancia del valor formativo de la educación musical en sus múltiples dimensiones y su repercusión en la sociedad actual.
- CEIIC18 Promover un aprendizaje global e integrador que permita la enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas que configuran la etapa de Educación Primaria.
- CEIIC19 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas educativas en el ámbito de la educación artística, en sus aspectos plástico y audiovisual.
- CEIIC20 Profundizar en el valor formativo y cultural de la plástica.
- CEIIC21 Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de evaluación, innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la plástica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

CGS12 - Motivación de logro		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Seminarios y talleres	15	100
Clases prácticas	45	100
Estudio y trabajo en grupo	35	0
Estudio y trabajo autónomo individual	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Escalas de actitudes	0.0	40.0
Técnicas de observación	0.0	30.0
Portafolio	0.0	60.0
Pruebas escritas	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	50.0
Trabajos y proyectos	0.0	70.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	50.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	50.0
Sistemas de Autoevaluación	0.0	40.0
NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales y experimentales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la singularidad metodológica de la enseñanza de las ciencias sociales y experimentales. - Ser capaz de preparar, seleccionar y/o construir materiales didácticos y utilizarlos en el marco de la enseñanza de las disciplinas presentes en el área de Conocimiento del Medio de E. P. - Ser capaz de utilizar las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales y experimentales. - Ser competente en el diseño de actividades para la enseñanza de ciencias sociales y experimentales de acuerdo con las distintas etapas de desarrollo del niño en E.P. - Ser capaz de programar y dirigir sesiones o proyectos de trabajo de cada uno de los contenidos contemplados en el área de Conocimiento del Medio de E.P. - Conocer estrategias, técnicas y recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales y experimentales en Educación Primaria. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Innovación educativa en Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Innovación y práctica educativa en el aula de Conocimiento del Medio. <p>o Proyectos de innovación educativa en el ámbito de las Ciencias Experimentales.</p>		

- o Proyectos de innovación educativa en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Principales técnicas metodológicas para la enseñanza de las Ciencias Experimentales y Sociales en EP.
- Diseño de secuencias de actividades: criterios para diseñar y secuenciar actividades en el área de Conocimiento del Medio
- Recursos, medios y materiales en el aula de Conocimiento del Medio. TIC e itinerarios didácticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Los estudiantes que cursen esta materia deberán adquirir las siguientes competencias:

CEIIC22 Ser capaz de participar en proyectos de innovación relacionados con la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales y Sociales e introducir propuestas de innovación dirigidas a mejorar la calidad educativa.

CEIIC23 Saber diseñar proyectos educativos para la caracterización de los fenómenos y elementos del entorno, de acuerdo con el nivel de los alumnos.

CEIIC24 Conocer los principios metodológicos básicos para la enseñanza de las ciencias sociales y las ciencias experimentales.

CEIIC25 Exponer y aplicar las técnicas y métodos propios de las ciencias naturales y sociales aplicadas a la Educación Primaria.

CEIIC26 Saber fomentar la interdisciplinariedad de las ciencias sociales, naturales y del resto de áreas curriculares de la Educación Primaria

CEIIC27 Tener capacidad para responder a la diversidad en el aula de Educación Primaria.

CEIIC28 Obtener habilidad en el uso de las TICs aplicadas a la enseñanza de las ciencias naturales y sociales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación

CGS3 - Capacidad de aprender

CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Seminarios y talleres	15	100
Clases prácticas	45	100
Estudio y trabajo en grupo	35	0
Estudio y trabajo autónomo individual	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	40.0
Técnicas de observación	0.0	40.0
Portafolio	0.0	60.0
Pruebas escritas	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	50.0
Trabajos y proyectos	30.0	70.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	50.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	50.0
Sistemas de Autoevaluación	0.0	40.0
NIVEL 2: Educación para la ciudadanía y derechos humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer el origen y sentido de los derechos humanos y del concepto de ciudadanía democrática. -Desarrollar el pensamiento crítico y de los valores y actitudes en la realización de la ciudadanía activa y responsable. -Conocer los canales de participación en la vida pública. -Conocer el programa de la asignatura en el currículo de Educación Primaria. -Conocer la metodología didáctica adecuada para impartirla en quinto curso de Educación Primaria. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Educación para la ciudadanía y derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones interpersonales y participación - La vida en comunidad en un mundo global. - Deberes y derechos ciudadanos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p> <p>El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Los estudiantes que cursen esta materia deberán adquirir las siguientes competencias:</p> <p>CEIIC29 Promover un aprendizaje global e integrador que permita la enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas que configuran la etapa de Educación Primaria. CEIIC30 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje y plantear alternativas y soluciones. CEIIC31 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas utilizando indicadores de calidad. CEIIC32 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas educativas. CEIIC33 Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de evaluación, innovación docente e iniciación a la investigación educativa. CEIIC34 Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para la enseñanza de la comunicación oral, la lectura y la escritura, potenciando tanto la adquisición de su decodificación como su comprensión.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGS6 - Liderazgo		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
CGS12 - Motivación de logro		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	100
Clases prácticas	25	100
Estudio y trabajo en grupo	27.5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	40.0
Técnicas de observación	0.0	40.0
Portafolio	0.0	60.0
Pruebas escritas	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	50.0
Trabajos y proyectos	20.0	60.0

Informes/memorias de prácticas	0.0	50.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	50.0
Sistemas de Autoevaluación	0.0	40.0
NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de la religión católica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Adquirir los conceptos básicos de la asignatura, los defina y relacione. -Comprender la dimensión trascendente del ser humano. -Realizar trabajos que promuevan cada uno de los contenidos de la asignatura. -Analizar los valores humanos insertos en la cultura que transmiten las religiones. -Valorar las religiones como factores de cultura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Religión, Cultura y Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identidad del área de religión y moral católica <ul style="list-style-type: none"> o Naturaleza y finalidad de la enseñanza religiosa escolar. o Legitimidad de la formación religiosa en la escuela. - El hecho religioso en la historia y en la estructura antropológica del ser humano <ul style="list-style-type: none"> o La experiencia religiosa: realidad antropológica. o El hecho religioso y sus distintas manifestaciones sociales, morales, culturales y artísticas. o El hecho religioso hoy. Principales tradiciones y creencias religiosas presentes en nuestra sociedad: el Cristianismo, el Judaísmo, el Islam. - Hecho religioso cristiano y la cultura <ul style="list-style-type: none"> o Evangelización e inculcación de la fe. o La Iglesia y la cultura. La relación entre la fe y la razón. 		

- o El hombre a la búsqueda de Dios. Religión y cultura.
- o Raíces cristianas de la cultura española. - Los desafíos de la cultura actual.
- o La tarea de la ERE: insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.
- o Influencia del Cristianismo en nuestro patrimonio cultural.
- o El diálogo intercultural e interreligioso en la construcción de la convivencia ciudadana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Los estudiantes que cursen esta materia deberán adquirir las siguientes competencias:

- CEIIC35 Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.
- CEIIC36 Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como de su influencia social, ética y cultural.
- CEIIC37 Conocer y valorar las religiones de otras culturas.
- CEIIC38 Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

CGS12 - Motivación de logro

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación

CGS3 - Capacidad de aprender

CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	0.0	40.0
Técnicas de observación	0.0	40.0
Portafolio	0.0	60.0
Pruebas escritas	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	50.0
Trabajos y proyectos	20.0	60.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	50.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	50.0
Sistemas de Autoevaluación	0.0	40.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de La Rioja	Otro personal docente con contrato laboral	5.2	71.4	5,8
Universidad de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	28.6	33.8	19,9
Universidad de La Rioja	Profesor Contratado Doctor	3.7	100	4,2
Universidad de La Rioja	Ayudante Doctor	.7	100	,8
Universidad de La Rioja	Profesor Titular de Escuela Universitaria	12.6	23.5	14,2
Universidad de La Rioja	Profesor Titular de Universidad	34.2	100	38,4
Universidad de La Rioja	Catedrático de Universidad	3	100	3,4
Universidad de La Rioja	Catedrático de Escuela Universitaria	.7	100	,8
Universidad de La Rioja	Ayudante	6	37.5	6,7
Universidad de La Rioja	Profesor colaborador Licenciado	5.2	100	5,8

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	25	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de La Rioja, cuenta con un sistema de garantía interna de calidad (SGIC) de los planes de estudio de la UR, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008 y modificado en Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2014. El sistema es público y accesible en la página web de la UR, recoge todos los procesos y procedimientos especificados en la normativa vigente y respeta escrupulosamente lo establecido en el RD 1393/2007 y el RD 861/2010. El SGIC de la Universidad de La Rioja, recoge los siguientes apartados y procesos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado <ol style="list-style-type: none"> Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado 		

3. Procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas
4. Procedimiento de garantía de la calidad de la movilidad estudiantil
5. Procedimiento de análisis y seguimiento de la inserción laboral y de satisfacción con la formación recibida
6. Procedimiento de análisis y seguimiento de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, PDI, PAS, etc.)
7. Procedimiento de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones
8. Procedimiento de extinción de un título y de garantía de los derechos de los alumnos afectados
9. Procedimiento de información pública
10. Procedimiento de medición, análisis y mejora

El SGIC va a ser revisado e incorporará, entre otros aspectos destacados:

- La Política de Calidad de la Universidad de La Rioja
- El Manual de Calidad
- Un nuevo proceso para el seguimiento anual de los títulos de la UR, en consonancia con el establecido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación
- Un nuevo proceso para la renovación de la acreditación de los títulos de la UR, en consonancia con las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación
- Un proceso para la elaboración de planes de mejora

La Comisión Académica de la Universidad de La Rioja es la responsable de establecer el conjunto de elementos a utilizar por la Comisión Académica de la Facultad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de las titulaciones de las que son responsables, así como para definir los criterios generales para la difusión de las conclusiones obtenidas. Estos elementos recogerán, al menos:

- Informes de rendimiento académico.
- Valoración por muestreo de los trabajos de fin de grado.
- Encuestas de satisfacción de alumnos, egresados, profesores y tutores de prácticas externas.
- Informes de inserción laboral.

Los informes de rendimiento académico e inserción laboral, así como los derivados de las encuestas de satisfacción son elaborados por la Oficina de Calidad y Evaluación de la Universidad de La Rioja, dependiente del Vicerrectorado con estas funciones. Estos informes, globales para toda la universidad, ponen a disposición de los centros información desagregada de los títulos de los que son responsables.

Tanto las encuestas de satisfacción, como la de inserción laboral dirigida a los egresados, incluyen ítems relacionados con la consecución de los objetivos formativos previstos en la Memoria verificada, objetivos expresados en términos de competencias.

La Comisión Académica de la Facultad es la encargada de realizar el seguimiento de estos elementos de valoración (valoración del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y de los egresados, su satisfacción con la formación recibida y su inserción laboral, así como los informes correspondientes a la satisfacción de otros colectivos universitarios y colectivos externos) y proponer acciones con vistas a la mejora del Grado, previo informe de su Director de Estudios. Este seguimiento tiene carácter anual y forma parte del informe interno de seguimiento de la titulación.

Los responsables del SGIC de la Facultad son:

- Directores de Estudios: Atienden, en primera instancia, los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente. Anualmente, los directores de estudio elaborarán un informe de seguimiento y mejora de su título donde se valorará, entre otros aspectos, el grado de realización/consecución de las acciones/objetivos previstos para ese año y que contendrá las propuestas de mejora oportunas. Este informe de seguimiento y mejora será remitido a la Comisión Académica de la Facultad para que elabore, en su caso, un plan de seguimiento y mejora del Centro. Dicho plan deberá ser enviado a la Comisión Académica de la Universidad para su estudio y aprobación final. Los directores de estudio ejecutan el plan de seguimiento y mejora, realizan un seguimiento sistemático del desarrollo del título y del cumplimiento de dicho plan, proponen su modificación cuando lo considere oportuno, participando en su elaboración.
- Decano de la Facultad: La ejecución de la política de calidad de la universidad en lo que atañe a la Facultad es responsabilidad del Decano, que actuará como coordinador de calidad de la Facultad. El Director es el responsable de la ejecución de los planes de seguimiento y mejora de la Facultad y coordina a los responsables de estudios en el desarrollo de las labores que les delega.
- Comisión Académica de la Facultad: Tiene responsabilidad en programas formativos y asume las competencias en materia de calidad. La Comisión Académica de la Facultad elaborará un plan de seguimiento y mejora del Centro. Una vez elaborado, dicho plan será enviado a la Comisión Académica de la Universidad para su aprobación. La Comisión Académica de la Facultad será responsable asimismo del seguimiento del plan, pudiendo proponer anualmente su revisión cuando de la observación de resultados se derive la necesidad de modificarlo. En este caso, se seguirá el mismo procedimiento que para su aprobación.

La página web de la Facultad contendrá, al igual que las del resto de centros de la Universidad de La Rioja, los siguientes apartados referidos a su SGIC:

- a) Memorias e informes de verificación y modificación de sus títulos
- b) Informes de seguimiento de sus títulos emitidos por ANECA
- c) Informes de renovación de la acreditación de sus títulos emitidos por ANECA
- d) Informes y planes de mejora de los títulos (emitidos por la Facultad y aprobados por la Universidad de La Rioja)
- e) Mecanismos de coordinación de las enseñanzas impartidas por la Facultad
- f) Acciones tutoriales de los alumnos

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

En el proceso de elaboración del plan docente de la titulación de estudios, en el que se desarrolla el plan de estudios en asignaturas, se establecen tablas de correspondencia entre el estudio preexistente y la nueva titulación que le sustituye, tomando como referencia en los dos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan.

La tabla puede contener diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, bloques de asignaturas, materias, cursos, etc.

También se puede determinar la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

Esta información será aplicable tanto a los estudiantes que sin finalizar los actuales estudios deseen incorporarse al nuevo estudio, como los que habiendo finalizado los estudios y obtenido el título, deseen acceder a los nuevos estudios y poder obtener el título de Grado.

El procedimiento de adaptación de los estudiantes existentes al nuevo plan de estudios se regirá por lo establecido con carácter general por la Universidad para el reconocimiento y transferencia de créditos, cuyos criterios generales se recogen en la memoria en el apartado 4.4.

Se incluye a continuación una tabla de correspondencias que relaciona asignaturas de los planes de estudios de los títulos de Maestro especialidades en Educación Física, Educación Musical y lengua Extranjera y materias del plan de estudios del título de Grado en educación Infantil que les sustituye. En el plan docente de la titulación se incluirá una nueva versión de la tabla en la que se incorporarán los nombres de las asignaturas en las que se desarrollan las materias del plan de estudios del grado.

TABLA DE CORRESPONDENCIA DE ASIGNATURAS CON MATERIAS DEL GRADO

Asignaturas Maestro especialidades en Educación Física, Lengua Extranjera y Educación Musical	Créditos	Materias del Grado en Educación Primaria	ECTS
Didáctica General I (4,5 cdts.) + Didáctica General II (3,5 cdts.) + Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación (4 cdts.) + Tecnologías Aplicadas a la Educación (4 cdts.) + Base Pedagógicas de la Educación Especial (3,5 cdts.) + Organización del Centro escolar (4 cdts.)	23,5*	Procesos y Contextos Educativos. Asignaturas: Didáctica General en Educación Primaria (6 ECTS), Organización Educativa del Centro Docente de Primaria (6 ECTS), Sistemas Educativos. Fundamentos e Historia de la Educación (6 ECTS) y Educación Inclusiva y Respuesta a la Diversidad (6 ECTS).	24
Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación (4 cdts.)	4*	Procesos y Contextos Educativos. Asignaturas: Sistemas Educativos. Fundamentos e Historia de la Educación Contemporánea (6 ECTS)	6
Organización del Centro escolar (4 cdts.)	4*	Procesos y Contextos Educativos. Asignaturas: Organización Educativa del Centro Docente de Primaria (6 ECTS)	6
Didáctica General I (4,5 cdts.) + Didáctica General II (3,5 cdts.)	8	Procesos y Contextos Educativos. Asignatura: Didáctica General en Educación Primaria	6
Didáctica General I (4,5 cdts.)	4,5*	Procesos y Contextos Educativos. Asignatura: Didáctica General en Educación Primaria	6
Psicología del Desarrollo (4,5 cdts.) + Psicología de la Educación (4,5 cdts.) + Bases Psicológicas de la Educación Especial (4,5 cdts.)	13,5	Aprendizaje y desarrollo de la Personalidad. Asignaturas: Psicología de la Educación (6 ECTS) y Trastornos del Desarrollo y dificultades del Aprendizaje (6 ECTS)	12
Psicología de la Educación (4,5 cdts.)	4,5*	Aprendizaje y desarrollo de la Personalidad. Asignaturas: Psicología de la Educación (6 ECTS)	6
Bases Psicológicas de la Educación Especial (4,5 cdts.)	4,5*	Aprendizaje y desarrollo de la Personalidad. Asignaturas: Trastornos del Desarrollo y dificultades del Aprendizaje (6 ECTS)	6
Sociología de la Educación (4 cdts.)	4*	Sociedad, Familia y Escuela. Asignatura: Sociedad, Familia y Tutoría (6 ECTS)	6
Didáctica de la Lengua y la Literatura Española I + Didáctica de la Lengua y la Literatura Española II	8*	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la didáctica de la lengua castellana y su literatura	8,5
Didáctica del Idioma Extranjero: Inglés (Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés)	6	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la didáctica de las lenguas	6
Didáctica del Idioma Extranjero: Francés (Especialidad en Lengua Extranjera: Francés)	6	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la didáctica de las lenguas	6
Idioma Extranjero I (6 cdts.)	6	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas. Asignatura: La primera asignatura en la formación en una segunda lengua, para un estudiante con un nivel de entrada correspondiente al A2	6
Idioma Extranjero II (6 cdts.)	6	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas. Asignatura: La segunda asignatura en la formación en una segunda lengua, para un estudiante con un nivel de entrada correspondiente al A2	6
Idioma Extranjero III (6 cdts.)	6	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas. Asignatura: La tercera asignatura en la formación en una segunda lengua, para un estudiante con un nivel de entrada correspondiente al A2	6
Matemáticas y su Didáctica (6 cdts.)	6	Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la Matemáticas y su Didáctica	6
Conocimiento del Medio Natural (4 cdts.) + Ecología y Educación ambiental (4,5 cdts.) + Educación para la Salud y el Consumo (4,5 cdts.)	13	Materia: Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales: 12 ects. Asignaturas: Todas las que desarrollen la materia	12

Didáctica de la Educación Física I (4 cdto.) + Didáctica de la Educación Física II (7,5 cdto.)	11,5	Educación Física y su Didáctica	9
Didáctica de la Expresión Musical I (4 cdto.) + Didáctica de la Expresión Musical II (4 cdto.)	8	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y visual. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la educación musical y su didáctica	6
Lenguaje Musical (4,5 cdto.) u otra asignatura de Formación Musical + Didáctica de la Expresión Musical I (4 cdto.) o Didáctica de la Expresión Musical II (4 cdto.)	8,5	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y visual. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la educación musical y su didáctica	6
Expresión Plástica y su Didáctica (3 cdto.) (Especialidades de Educación Física y Lengua Extranjera) o Expresión Plástica y su Didáctica (4,5 cdto.) (Especialidad de Educación Musical) + Taller de la Expresión Plástica para la Educación Primaria (4,5 cdto.) + Expresión Musical y su Didáctica (3 cdto.)	10,5* o 12	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y visual. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la Educación plástica y su didáctica	12
Expresión Plástica y su Didáctica (3 cdto.) (Especialidades de Educación Física y Lengua Extranjera) o Expresión Plástica y su Didáctica (4,5 cdto.) (Especialidad de Educación Musical) + Taller de la Expresión Plástica para la Educación Primaria (4,5 cdto.)	7,5 o 9	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y visual. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la Educación plástica y su didáctica	6

* Esta correspondencia se hará siempre que el número total de créditos superados de la Diplomatura sea igual o superior a los créditos ECTS reconocidos.

Módulos de optatividad:

- Los créditos optativos del nuevo Grado en Educación Primaria podrán ser reconocidos por la Comisión Académica de la Facultad de forma total o parcial, en función del currículo del estudiante. Para ello se tendrá en cuenta tanto la correspondencia entre asignaturas de los dos planes como la idoneidad de los créditos cursados.
- Para poder obtener la mención cualificadora o perfil formativo correspondiente a uno de los itinerarios previstos se deberán cumplir las condiciones del mismo con las asignaturas reconocidas y las cursadas del nuevo grado en Educación Primaria.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4034000-26003763	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Letras y de la Educación
4033000-26003763	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Letras y de la Educación
4032000-26003763	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Letras y de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16557120H	María del Mar	Asensio	Aróstegui
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ San José de Calasanz, 33	26004	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.fle@unirioja.es	630444976	941299120	Directora de Estudios del Grado
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29146573F	José Luis	Ansorena	Barasoain
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.planificacion@unirioja.es	630444976	941299120	Vicerrector de Planificación
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16582228X	Eva	Sanz	Arazuri

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ San José de Calasanz, 33	26004	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.fle@unirioja.es	630444976	941299120	Decana de la Facultad de Letras y de la Educación

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Anexo 01-02-03 y alegaciones.pdf

HASH SHA1 :FAD4F55442BFD414D8A958C66B41A7BDF3C7491B

Código CSV :332560451991686490418239

Ver Fichero: Anexo 01-02-03 y alegaciones.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Anexo 04.1.pdf

HASH SHA1 :3F64C8F7BFDA5F971D1926B73C17B5C694248339

Código CSV :326643002779673459006098

Ver Fichero: Anexo 04.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Anexo 05.1.pdf

HASH SHA1 :3B701ACD28C445EFBD20B29F030695AC36D57E63

Código CSV :332560564127863549324367

Ver Fichero: Anexo 05.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Anexo 06.1.pdf

HASH SHA1 :3E4ED3A4928A619329EB22A4A2A9AB4A115A157B

Código CSV :326643017953989963774427

Ver Fichero: Anexo 06.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Anexo 06.2.pdf

HASH SHA1 :511DC0A2A168D65DDAAA506F0065AEBCB708B1A

Código CSV :326643027630096167709311

Ver Fichero: Anexo 06.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Anexo 07.pdf

HASH SHA1 :68049C229DDEFFCE0DAE07DE91BF0EA4DEAC8DFB

Código CSV :326619028753678593952297

Ver Fichero: Anexo 07.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo 08.1.pdf

HASH SHA1 :D40CAF4D8948E0FE5892705D72D601D762E26DAB

Código CSV :326643064957389731527943

Ver Fichero: Anexo 08.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Anexo 10.1.pdf

HASH SHA1 :D1B47176462B996966735E83EF8CDDCEA8B5F100

Código CSV :326643052613589013461749

Ver Fichero: Anexo 10.1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Anexo 11.2.pdf

HASH SHA1 :8DF75192FAC8999D1AD3D3267FA77E41265AA407

Código CSV :282729072659528190375874

Ver Fichero: Anexo 11.2.pdf

